LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Lúnes 28 y Mártes 29 de Marzo de 1881 — Año I—Número 140

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1881

La propaganda pérfida y la confianza pública

De algun tiempo á esta parte ha arreciado la esplosion de dicterios, con que la oposicion impotente se venga del abandono de la opinion y del prestigio creciente de la causa enemiga.

Hubo una especie de armisticio, de suspension de hostilidades, despues de producidos los hechos, que devolvieron al país su Capital histórica, y á las instituciones, la influencia relajada por recientes y vergonzosos escándalos.

La oposicion meditaba ó esperaba.

Todo hace creer que esperaba dos cosas, que por suerte del país no se realizaron: la division del partido triunfante y la inauguracion de una nueva política de conciliacion.

Vanos fueron los esfuerzos hechos en el sentido de crear desconfianzas y despertar susceptibilidades entre los hombres colocados al frente de las dos administraciones, la de la Nacion y la de la Provincia. Los vínculos no se rompieron, por mas mañas que emplearon en relajarlos.

Quedaba la esperanza de la conciliacion, la mas grande é increible de las loterias políticas que podia sacarse un partido sin capital ni crédito.

La conciliacion está hoy mas distante que nunca. El gobierno actual, ofrece á sus adversarios, justicia, no favores. No tienen derecho á pedirle mas.

Desvanecidas esas ilusiones de vanagloria y medro, el partido vencido ha vuelto á las andadas.

Ha roto el fuego, no con descargas de balas, sinó con granizadas de injurias.

Jamás llegó á tan alto grado el desborde. Jamás la prensa lanzó á la faz de los poderes públicos mas ultrajantes apodos.

Dos diarios marchan á la vanguardia de la propaganda de descrédito.

Para esos dos diarios, la situacion es una bacanal en que todos los vicios y todas las bajezas tienen asiento. Los hombres del gobierno, son oscuros advenedizos, que no se ocupan de otra cosa, que de vaciar los cofres del Estado y rellenar sus bolsillos. La administracion es un garito, es que el pueblo es esquilmado y descamisado. No hay honradez, ni abnegacion, ni asomos de patriotismo, en los hombres que gobiernan al país. Esto se dice todos los dias por activa y pasiva.

Veánse los diarios del último domingo. La parsimoniosa *Nacion* rompe la marcha, poniendo en duda la probidad de los hombres que han intervenido en el Empréstito.

La sigue *La Patria Argentina*, llamando ladrones lisa y llanamente á los miembros de la Administracion actual, sin escepciones.

Tras estos marcha el diario de D. Mariano Varela, hablando con un aire de seriedad inimitable de corrupcion y de peculado!

Otros diarios anónimos, les hacen coro y gritan hasta enronquecerse: que estamos amenazados de un aluvion de fango, que donde quiera que se fija la vista, no se vé mas que el saqueo, la violencia, el crimen en toda su horrible fealdad.

Que causas han producido esta recrudescencia de odio contra la situacion?

Vamos á decirlo, con plena conciencia, de poner el dedo en la llaga.

La oposicion ha palpado el vacío que la rodea.

Se ha convencido de que á medida que su influencia mengua, que su estrella se eclipsa, que su porvenir se oscurece, la influencia del nuevo gobierno se agranda, su accion se hace cada vez mas fecunda, y aquel poder, que era ayer una sombra de autoridad, es hoy un poder real con elementos de conservacion, con prestigio, y con raices hondas en la opinion.

Se ha convencido de que el gobierno del General Roca, no vive de prestado como los gobiernos anteriores, que el país tiene fé en su prevision y en su fuerza de voluntad, y tiene sobretodo confianza en la estabilidad del órden de cosas, que él preside.

Prueba de ello, es el negocio del empréstito.

Los capitales han venido á buscarnos, en vez de ir como tantas otras veces nosotros con el sombrero en la mano, á recibir sus condiciones, en ocasiones, humillantes.

La inmigracion se triplica, el pastoreo se estiende por las regiones ocupadas hasta hace un año por el salvaje.

El partido de Bahía Blanca, ayer despoblado y desierto, tiene hoy mas de seiscientas mil cabezas de ganado.

La poblacion extranjera, que forma la mayoria de la opinion conservadora del país, rodea al Presidente de la República, como en el caso de la Exposicion Italiana y le prodiga las atenciones debidas á su rango oficial y á la altura y rectitud de su carácter.

Todo esto vé la oposicion, y se impacienta, y no puede contener su despecho, no puede ocultar la envidia que le devora.

Por eso prorumpe en esos gritos de cólera impotente, con que nos viene lastimando los oidos.

A medida que crece la confianza de la opinion interna y externa en la estabilidad de la situacion, crece su despecho.

Hé ahí un barómetro infalible.

El clericalismo

El clericalismo avanza sin obstáculos, y nadie se preocupa de ello.

La política activa, casi puede decirse frenética, que ha absorbido los espíritus más conscientes en los dos últimos años, nos ha alejado tambien de muchas cuestiones que no debian perderse nunca de vista, porque afectan hondamente nuestra vida, nuestra independencia, nuestra personalidad.

Una de ellas—la primera de todas—es el predominio de la iglesia católica en la sociedad argentina: predominio lento, gradual, al mismo tiempo que poderoso, arraigado, poco ménos que indestructible.

Se creia estar en un país liberal, progresista; se recordaban con placer sus antecedentes históricos; y en medio del oscurantismo español de los siglos anteriores, se descubrian las tendencias luminosas de gobernantes y facciones, adelantados ó decididos siquiera por anhelos humanitarios.

Alzanse de pronto los ojos, y todo ha cambiado; la iglesia católica sabe colocar dulcemente su yugo. Cuando se apercibe, es tarde: la regeneracion ofrece dificultades árduas. Libres—los hombres quedan esclavos del dogma.

«Donde quiera que veais á una Iglesia mezclándose en la direccion del Estado, dice Depasse, en la elaboracion de las leyes, en los actos de la vida pública de los ciudadanos, para sujetarlos á su propio gobierno y á la idea general que ella se forma del órden del mundo; donde quiera que veais, por otra parte, al Estado recurriendo á la religion para consagrar sus exijencias tiránicas y embozar sus atentados menos perdonables á la libertad de las conciencias y al derecho de los pueblos,—podeis afirmar que allí impera el clericalismo!»

Entre nosotros, la Iglesia se prosterna y se arrastra ante los que mandan, con genuflexiones dignas de D. Basilio, por obtener un mendrugo, un dinero, una concesion insignificante, cualquiera cosa, que agregar á lo ya adquirido, formando su tesoro y su fuerza con la acumulacion de las pequeñas concesiones de sus adversarios.

No han pasado tantos meses desde que Jordan hacia política en el púlpito de la Catedral y se declaraba tejedorista, partidario de Buenos Aires, creyendo halagar una causa popular que se plegase á sus insidias apostólicas. Sólo consiguió exacerbar los ánimos femeninos, acabar de exaltar á las señoras de los maridos pillados en *in fraganti* fiasco, á las novias guerreras de los delicados rifleros, á cuantas personas del sexo débil colocó en posicion difícil, si no ridícula, el triunfo de la razon y el derecho.

No queremos que la política nos divida tratándose de cuestiones de interés latísimo que á todos corresponde abordar, indistintamente y con ánimo sereno. El caso de Jordan tiene sus antecedentes: en el 72, éramos tambien vencedores, y la Iglesia se puso de nuestra parte; su jefe dignísimo aceptó un puesto en las Cámaras á las que no llevaba á buen seguro contingente de ilustracion ni talento, pero ofrecia el apoyo todavia poderoso del clero y de las clases absortas de adoracion.

Todos los partidos las han tenido y todos las tendrán de su lado siempre que vayan con la aureola del triunfo; pero todos los partidos deben precaverse de tan temibles como versátiles aliados.

No hablamos de la preponderancia, en general, de la clase retardatoria que constituye el clero—herencia de Dios, segun el sentido etimológico de la palabra. Anularia las libertades; haria retrogradar los pueblos.

En una república, la invasion de los dogmas católicos, de sus prácticas rituales, de la obediencia ciega de los hijos á la razon suprema, á la voz inapelable—el Papa,—entraña peligros de otro órden, capaces de arredrar á las almas mas resueltas y mejor templadas.

La exéjesis de Gladstone, la exéjesis de todos los pensadores que se han preocupado de abordar la cuestion en esta forma—enfrentando las instituciones democráticas con el clericalismo papal,—es una leccion á las naciones y un llamado á las conciencias de los ciudadanos desapercibidos de los riesgos futuros de la catolizacion.

Concebid el acatamiento de las leyes patrias y la obediencia pasiva, masónica, al *Syllabus*, á los decretos de la Corte Pontificia.

Verdad que un Papa tuvo la liberalidad de declarar que los indígenas de América eran séres humanos capaces de recibir el bautismo. Pero esta declaracion aumentaba en millones el número de los católicos; y un Papa tambien desconoció nuestra independencia.

Conciliad nuestras instituciones democráticas, nuestra Constitucion Nacional con el acapite del *Syllabus* que considera herejes y condena á los que afirmen ó apoyen la proposicion de que las decisiones del Estado ó de la Autoridad Civil deben ser obedecidas, con preferencia á los mandatos canónicos.

Pero estas son cosas discutidas hasta el cansancio.

Hoy nadie ignora que la Iglesia ataca directamente la organizacion republicana, incompatible con su modo de ser y sus tendencias,—creaciones antinómicas que se repelen.

Nosotros entendemos que la cuestion se presenta con carácter práctico. La propaganda hace pocos prosélitos, para unos como para otros, la discusion agria inútilmente, aunque traiga aparejada la incuestionable ventaja de poner á la órden del dia asuntos de palpitante interés, mostrando á los rehácios y los apáticos que á nádie es dado dejar de llevar la mano á la obra primordial de la humanidad que reclama la eficacia de todos para que todos sean enaltecidos.

El silencio de los maestros, de los hombres que enorgullecen el nombre argentino; el desviamiento, la falta de cohesion, casi el olvido de los jóvenes viriles; la indiferencia de aquéllos y éstos, y la mala direccion de los que se inician en la vida,—nos ha traido al estado en que nos hallamos.

No es únicamente el clericalismo: el jesuitismo se ha estendido prodijiosamente en nuestro suelo.

Arrojados de Europa, refújianse los hijos de Loyola en Buenos Aires, en Santa-Fé, en Mendoza, en muchas provincias del interior; y siguiendo su vieja y esplotadora táctica de reclamar para sí todas las libertades que garante la nacion en que se guarecen—libertades que desconocen al dia siguiente para los demás—se han ido apoderando de los asilos más fecundos de la civilizacion y de la vida efectiva del país.

Las familias están á su merced por la confesion de las madres, por la educacion eminente y exajeradamente relijiosa de las hijas, por la enseñanza clerical, absurda y perversa de los niños. Una ley poco meditada les entregó la educacion secundaria, reconociendo la validez de los exámenes rendidos en sus Colejios.

El pueblo que llora miserias, en cuyas últimas clases se vende el honor por un mendrugo de pan, costea la fabricacion de sus templos orgullosos.

Los ricos, esos ricos sin ejemplo en los anales de la humanidad; los ricos de la República Argentina, que con escasísimas escepciones, no han costeado una escuela, no han donado un edificio para objetos públicos; los millonarios que enviaron quinientos pesos al Hospital de Caridad durante la guerra del Paraguay, y cuatro veces al mes reunen ostentosamente á los mendigos en la puerta de sus palacios para agraciarlos con un peso por cabeza,—prefieren que sus hijos se eduquen con lujo á verlos educarse en la moralidad y en las prácticas sanas.

Hé ahí los auxiliares de los jesuitas—auxiliares tan ignorantes, tan faltos de criterio, de estimacion propia, como las beatas que rodean sus establecimientos y se trasladan en bandadas á la iglesia donde predica un jesuita, al barrio donde la compañia funda una capilla, un instituto. Son la rémora invencible por su misma estupidez, que ha estancado la marcha civilizadora de las ideas liberales, que ha paralizado los esfuerzos de los más animosos—poco constantes confesémoslo con vergüenza.

El país sigue sus rumbos hácia sus grandes destinos, en paz y con gloria.

Es tiempo de agruparse en torno de los principios para no desmentir la propia historia, para no renegar de nuestros antecedentes, ni engañar nuestras esperanzas. La sociabilidad argentina, inficionada por el virus maligno de las tendencias y aspiraciones clericales, requiere la inoculacion inmediata de la filosofía del progreso, que ha de tomar de nuevas á innumerables taciturnos, aunque sea tan antigua como la existencia, porque consiste en el libre cumplimiento de las leyes de la vida.

El empréstito

Editorial de *La Libertad*

Hemos dicho lo que pensamos respecto á la operacion financiera que ha sido el acontecimiento mas notable de la semana anterior.

Deploramos que el Gobierno, en presencia de los dos caminos que se le ofrecian para negociar el empréstito, á firme ó lanzado por su cuenta y á comision, como se han colocado los anteriores, haya optado por el primero.

Lo deploramos, repetímoslo, no porque creamos que negociado á firme aquí, como lo ha sido, el país haya perdido sumas cuantiosas, sino porque lanzado en Lóndres ó Paris por cuenta y órden del Gobierno, estamos persuadidos que se habria sacado un resultado algo mejor.

No son consecuentes consigo mismos los que acumulan cargos sobre el Gobierno porque el empréstito no ha producido mas, cuando durante muchos dias y en repetidos artículos han estado incitándole á que lo negociase y no cometiese el error, segun ellos, de mandarlo colocar á Europa por su cuenta.

¿Qué razones ha tenido el Gobierno para aceptar los consejos que en ese sentido se le daban, haciendo á un lado las indicaciones en contrario que le haciamos los que no pensabamos así?

No lo sabemos á ciencia cierta, pero como, por otra parte, no se necesita mucha penetracion para comprender que durante el año de 1880 y lo que va corrido del actual, se han hecho gastos fuera del presupuesto, gastos que deben ascender á un guarismo importante, fácil es deducir que necesidades de carácter apremiante son las que han determinado al Gobierno á la negociacion del empréstito en esa forma.

Dada una situacion como la que el Gobierno ha contribuido á crearse y aceptando por otro lado la que sucesos agenos á su voluntad contribuyen á crearle en lo internacional y por lo que toca á Chile, la negociacion del empréstito á firme con casas bancarias de reconocido crédito y de todo descanso, presenta ademas ventajas que no pueden ocultársele á nadie.

Esta manera de operar, coloca al Gobierno, por lo que hace al producido del empréstito, á cubierto de toda eventualidad.

Sobrevenga lo que sobreviniere, sabe que en ningun caso dejará de recibir «todo» el importe del empréstito al 82 o|o y que lo recibirá sin más demora que la estipulada en el contrato.

Obsérvese que la situacion á que aludimos, solo la mencionamos al objeto de esplicar al público y de esplicarnos á nosotros mismos, de la manera menos desfavorable y á la vez la que consideramos mas justa, la actitud del Gobierno en este caso.

Apesar de ella, nos porece que llamados á compartir la responsabilidad de lo hecho, habríamos siempre estado por la negociacion del empréstito á comision.

El Ministerio de Hacienda á quien con tanta injusticia como sin razon se le atribuye parcialidad en favor de la casa intermediaria entre el Gobierno y los capitalistas que han comprado el empréstito, pensaba como nosotros: creia que lo mas conveniente bajo el punto de vista financiero, era llevar el empréstito á Lóndres y lanzarlo allí por cuenta del Gobierno.

Exigencias políticas y administrativas han debido primar sobre las conveniencias financieras, y si no fuere así, la responsabilidad de la negociacion á firme y hecha aquí, la comparten con el señor Cortinez todos los miembros del Ejecutivo Nacional, desde el Presidente inclusive abajo.

Hacemos estas observaciones, porque lo declaramos sin esfuerzo, hay en nosotros algo que se resiste á hallar en el personal completo del Ejecutivo, una confabulacion, un complot inícuo de intereses particulares, una baja cuestion de bolsillo, como causa determinante de la adopcion de un temperamento en vez de otro.

—

Pensando siempre con nuestras opiniones y dejándonos influenciar muy poco por lo que á nuestro entender las contraría sin razon, tenemos formado un juicio que no ocultamos respecto á la situacion financiera del Gobierno.

Con tanta confianza como los que mas confianza tienen en el futuro de la República Argentina, pensamos sin embargo, que la situacion financiera del Gobierno, que era mala ha muchos años, es hoy peor.

Que en Lóndres nuestros títulos se coticen al 95 1|2 y 97 o|o; que aquí la Aduana produzca millones; que sea profunda la confianza en la paz; que á la sombra de esa confianza afluyan brazos y capitales extranjeros, etc., no por eso modificamos nuestra manera de pensar.

La situacion financiera del Gobierno Nacional es malísima.

La federalizacion de esta ciudad en vez de mejorarla, la ha empeorado; han de verlo claro mas adelante los que aun dudan de ello.

Las altas cotizaciones de nuestros títulos en Lóndres no significa que esa situacion sea tan próspera ni que inspire tanta confianza el radicamiento de la paz, aunque menos altas hayan sido en otras épocas y con mas propiedad hayan reflejado la situacion interna del país en lo político como en lo económico.

Cuando se paga el interés y la amortizacion del capital con la regularidad con que hasta ahora se ha pagado ¿por qué razon el 6 p% argentino vale menos que el 5 p% brasilero, cuando el Imperio no sirve su deuda con mas religiosidad que nosotros?

Plata por plata, parece que tan buena es la que mandamos nosotros á Inglaterra, como la que mandan los brasileros.

¿Por qué se cotizan sin embargo mas alto títulos que reditúan menos?

Arrancando del convencimiento que tenemos, no es estraño que reputemos bueno el tipo obtenido, aun cuando creamos que algo mejor habria podido obtenerse de otra manera.

Decimos *algo mejor* y estudiosamente no queremos decir mas, porque hay en este asunto dos hechos que deponen en favor de nuestro modo de pensar.

Los Sres. Baring solicitados para hacer propuestas, ellos que mejor que nadie pueden tomarle el pulso á la consistencia de esas altas cotizaciones de que se quiere sacar argumento en contra de lo hecho aquí, contestan que su casa no propone nada á firme, que están á disposicion del Gobierno para lanzar el empréstito por su cuenta mediante la comision de estilo y que creen posible sacar 85 p% obrando con tino y prudencia.

Hola!

Los señores Baring, que pagan ellos mismos, el interés y la amortizacion de títulos argentinos cotizados en Febrero á 95 1|2 y 97 p%, solo creen posible sacar 85 p% por los de la nueva emision?

¿Se burlaban estos señores, buscaban á esplotar al Gobierno ó interpretaban juiciosamente la posicion que al crédito argentino le haria en Lóndres el lanzamiento de un nuevo empréstito?

Dejamos que opten por el temperamento que gusten los que hallan tan malo, tan desastroso lo que acaba de hacerse.

Algo mas.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata recibe órdenes de Inglaterra para hacer propuestas al Gobierno.

Capitalistas ingleses, que debe suponerse saben bien que nuestros títulos se cotizan allí al 95 1|2 y 97 o|o, fíjanle al mencionado Banco el 81 1|4 con cupon de Enero como límite mas alto.

81 1|4 cuando nuestro crédito se cotiza al 97!

Pero este es un complot!

Los capitalistas de Lóndres, nos creen idiotas, se imaginan que somos zonzos!

A tales conclusiones hay que llegar cuando se prescinde, no solo del natural demérito que sufre el crédito público como particular por el mas ó menos uso que se hace de él, sino de las condiciones de amortizacion muy distintas cuando el fondo amortizante es de 1 en vez de 2 2|1 o|o.

En este caso la amortizacion completa de la deuda se opera en 21 años; en el otro necesita 33 y una fraccion.

Ahora si se prescinde de todo esto y á toda costa se quiere hallar en la negociacion del empréstito, *hecha como se ha hecho*, motivo de flajelacion para el crédito y la honorabilidad probada y reconocida de varios de los que en el asunto han intervenido, entonces... hablemos despacio, señores, hay gente que escucha en la puerta y sospechas tan depresivas del buen nombre y del honor, dañan no solo á los sospechados sinó á la familia nacional que les cuenta entre sus miembros.

Por lo demás, esto de que tras de cada empréstito ha de haber un *ladron*, es viejo en los anales de la crónica maldiciente.

Y sin embargo, *ladrones* de esos has conocido, lector, que como Riestra llevaron á la tumba por sudario la mas acrisolada honradez.

Otros viven aún *disfrutando* en la pobreza los pretendidos y mal habidos caudales.

Si la honradez no fuese una virtud y la virtud una fuerza que no á todos es dado vencer para lanzarse livianos y sin bagaje moral en el mar de las infamias, es fuera de duda que habria muchos desgraciados empujados á esas aguas por la injusticia y la calumnia.

Muy bueno y muy sano debe ser el hombre inocente que sospechado de robo no diga en ciertos casos y con determinados ejemplos á la vista: dá ganas de ser ladron!

Cuestion de actualidad

Anunciando la próxima publicacion de un libro sobre la demografía de la Argentina, debido á la clara inteligencia y á los pacientes estudios del Dr. Rawson, *La Patria Italiana* indicaba hace dias, la conveniencia del Gobierno Nacional en llamar al libre ejercicio de todos los derechos inherentes á la ciudadanía argentina, á los extranjeros residentes en el país.

¡Estraña coincidencia!

Mientras el distinguido articulista de *La Patria* tocaba de paso un argumento de tanto interés, y en favor del cual quebró ya otras veces sus lanzas, personas de particular influencia en los círculos políticos, de probado desinterés y patriotismo, echaban las bases de una asociacion que entre otros, tiene el elevado objeto de realizar el deseo de *La Patria Italiana*.

La importancia de tal cuestion para nosotros extranjeros, no precisa ser demostrada.

El cambio que importa la solucion de la misma en la vida civil, seguido hasta ahora por la inmigracion cosmopolita en la Argentina, será radical y duradero.

Ni menos trasformada en su organizacion interior, como en las manifestaciones estrinsecas, será la vida colectiva de los naturales, que constituyeron hasta hoy dia un elemento ó parte, en el cual el inmigrado era (válgame la espresion) una sustancia heterogénea que en tantos años no pudo asimilarse.

Seguir de este modo, lo creemos absolutamente imposible y un choque incesante contra las leyes naturales de las sociedades civiles.

En buena lógica es inadmisible la hipótesis que, propugnando la naturalizacion de los extranjeros, se ofenda su patria de origen, porque se priva de ciudadanos para llamarlos á participar de las funciones inherentes á otra ciudadanía.

No hay lesion de derechos reclamando de los extranjeros que gozan de todas las ventajas, el cumplimiento de los deberes que una nacion impone á sus hijos Ni el extranjero, aceptando tales condiciones, pierde su patria primitiva.

Puede uno ser óptimo cudadano de Italia aceptando temporaneamente ó para siempre la ciudadania argentina, pues no hace mas que obedecer una ley, ó mas bien un principio constitutivo de leyes.

Si nosotros, mirando á nuestro bienestar individual ó al de nuestra patria, buscamos mejores condiciones de vida en otra tierra, justo es que paguemos con la observancia de ciertos deberes la hospitalidad que la patria adoptiva nos acuerda y proporciona.

Diversas sociedades, diversos cuerpos morales no pueden existir en un mismo suelo, en una misma patria; entre las sociedades modernas iluminadas por la luz de la misma civilizacion, eso seria un anacronismo.

La Argentina que será gran nacion, prodigando sus riquezas á los extranjeros y pidiéndoles su concurso moral en la Constitucion, imita un ejemplo grande que le da otra nacion del continente americano y ejerce un mismo derecho.

Hoy la cuestion es madura y desde tiempo las opiniones de persona selectas se van esclareciendo y uniformando, y seguramente no está lejos la justa solucion del problema.

La asociacion de que hablamos en este artículo, tomará una vigorosa iniciativa para que los hombres del Gobierno pronuncien por medio de las Cámaras su veredicto.

Nosotros buscando el bien colectivo de los extranjeros y del país que les da hospitalidad espondremos como la conciencia nos dicta nuestras opiniones.

F.

(*De La Patria Italiana*)

SOBRE CUBERTA

Correspondencia de La Tribuna Nacional

Febrero 1l de 1881.

Yo soy el génio de los buenos viajes. Navegamos con mar bonanzible y tiempo fresco cruzando latitudes de fuego. Todo capitan en cuyo buque yo me embarco debiera pagarme una prima, seguro de llegar con felicidad á su destino. Conmigo pueden viajar tranquilos hasta frailes.

Mañana estaremos á la altura de Pernambuco. Las horas se deslizan con su deliciosa monotonía. Las espinas de esa «selva salvaje, áspera y enmarañada» no se sienten aquí. A no dudarlo, son más felices que los que se quedan, los que se van. La ley de las afinidades electivas se ha cumplido ya; los vínculos se han formado, las relaciones están hechas. Los que á la hora de ésta no se han hablado, ni saludado son séres que se repelen instintivamente. Darian la vuelta del mundo juntos sin conocerse, como los dos ingleses de la caricatura de Leech.

La vida de á bordo tiene sus encantos. Pero, como todas las vidas que el destino nos depara, tiene uno que saber arreglarla.

Hay para la *bestia* y para la *otra*, tela en que cortar. Los camarotes son cómodos, limpios, aseados; grandes los cuartos de baño, con toallas ásperas y suaves, y agua dulce para quitarse la gasitud de la salada; pueden tomarse frios ó calientes. En estos vapores del P. S. N. C. á las 9 se almuerza; á la una se toma el *lunch*; á las 5 se come; á las 8 viene el té. Temprano, antes de almorzar, puede uno desayunarse con *té*, café, pan y manteca. Los mozos de cámara no hablan sino inglés. Pero saben adivinar las necesidades del que tiene bastante cacúmen para hacerse entender. Un gesto, un ademan, una mueca, valen una frase elocuente en casos apurados. Los argentinos comienzan á viajar. Están ya casi olvidados aquellos tiempos en que un viaje era asunto de un concilio ecuménico de familia, de testamento, de reliquias, de velas á los santos, recordando á Filicaya cuando describe la tempestad:

«Chi si raccomanda San Telmo; chi á la «vergine Maria;

«Chi fa voto di non tormoglie, per amor «de Dio.»

Hoy dia solo se invocan las *Once mil vírgenes* para ir á Jujuy. Entremos, pues, en algunos detalles, que pueden ser útiles á los que se sientan animados por el soplo del espíritu nuevo. De paso, yo me entretengo, mato el ócio, arriba de cubierta, sin incomodarme en ir abajo, por tinta y pluma, oigo hablar en varias lenguas, escucho todos los ruidos, miro el cielo, el mar, las olas y las nubes, balanceándome, entre distraido y atento, al unísono del vaiven de la nave, que, contrariada por un monzon del Norte y á impulsos de los sacudimientos isocrónos del poderoso hélice, cruje y se estremece envuelta en un rumor titánico indescriptible.

El almuerzo de ayer se compuso por ejemplo de:

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

BREAKFAST BILL OF FARE

R. M. S. «Iberia» 17 de Febrero 1881.

Cazuela chilena

FISH—Merluza seca.

ENTRÉES—Beefsteak con cebollas, costillas de carnero, carne guisada con arroz y *curry*, riñones con jamon, huevos pasados por agua, fritos con tocino.

VEGETABLES—Papas, ensalada de lechuga, carne fria de vaca, de carnero, de chancho.

SWEETS—Conserva de frutas y mermelada.

Café, té, manteca.

El *Lunch* de:

Sopa de tortuga, carnes, diversos fiambres, queso, manteca, mermelada, bananas, naranjas, masas surtidas, té, café.

La comida de:

DINNER BILL OF FARE

SOUP—De liebre.

FISH—Pastel de ostras.

ENTRÉES—Costillas de carnero, con guisantes verdes. Pato con aceitunas.

ROAST OR BOILED—Asado de carne de vaca. Idem de chancho con salsa de manzana. Mejillas de chancho con frejóles.

VEGETABLES—Chauchas á la francesa. Papas. Macaroni.

SALAD—De lechuga.

SWEETS—Plum-Pudding. Pastel de frutas. Jaletina.

DESSERT—Naranjas, sandía, melon, nueces, pasas, café.

El pan es surtido y bastante bueno. El hielo no falta.

Por último, al té se sirve: café ó té, masitas, dulces.

Los vinos son *excelentes* y muy baratos. Hé aquí la lista con sus precios:

Champagne 8 chelines botella; media idem 4. Burdeos 1ª clase 3 chelines; idem superior 1 chelin; Hoek 5 chelines, Sauterne 3 chelines; Oporto 5 chelines; Jerez 5 chelines; Madera 5 chelines; Brandy (Hennessy) 5 chelines; Whisky (Inglés ó Escocés) 3 chelines; Gin (Lóndres ú Holanda) 3 chelines; limonada gaseosa, seltzer water, ginger ale, 6 peniques; cidra 8; cerveza 1 chelin botella; 1|2 idem 6 peniques.

Los cigarros habanos valen 6 peniques cada uno.

Como se ve no hay gastrónomo que no pueda quedar satisfecho con cuatro *piensos* semejantes. El sabor de las comidas inglesas es, ya se sabe, un poco insulso. En cambio son sanas y sólidas, semejándose á los que las prefieren á toda otra cocina. Aquí habria para disertar largamente sobre la bondad absoluta de las cosas, encaradas del punto de vista de los sentidos. La escuela esperimental les dá en parte razon á los ingleses. Tienen tambien en su favor el viejo adagio: *de gustibus non est disputandum*, ó en romance, de gustos no hay nada escrito. Y luégo, las salsas, una coleccion interminable, dulces y picantes, inodoras y aromáticas. Mediante ellas cada cual adereza los platos á su antojo y paladar.

A este respecto, no tienen rival los hijos de la fuerte Albion. A mi derecha come uno que le pone *limon* al té; en frente otro le pone al *abacate* del Brasil,—*paita* en el Pacífico,—sal, aceite y vinagre. Es como tomar ensalada de bananas, ó cosa por el estilo. He probado el menjurge. Hombre de gasnate acostumbrado al churrasco y la mazamorra,—como soy,—confieso que lo encontra detestable.

Dos palabras sobre el servicio. Es esmerado y rápido. El anglo-sajon consume todo el jabon que puede y desperdicia poco el tiempo. Esceptúo á los irlandeses. La lista *utsupra* como diria un escribano, la devoramos á la hora de comer con el café inclusive en ménos de una hora. Podemos así disfrutar de una larga tarde. La tarde es, en efecto, la gran hora de á bordo. Repleto el estómago, cargada la cabeza, satisfecha la bestia, en fin, las inclinaciones y tendencias se revelan con interesante y significativa espontaneidad. Unos meditan la comida; otros la duermen; éste la conversa; aquél la pasea. Yo pertenezco al último género. La cubierta es tan ámplia que incita. Puedo hacer sesenta pasos y aun ochenta sin estorbo alguno. Todas las tardes, como *buen porteño*, doy mi paseo mental por la calle de la Florida. Ayer lo hice en ochenta y dos idas y venidas. Salí de la puerta del «Club del Progreso» llegué hasta la calle del Paraguay; iba á seguir, me detuvieron los abismos y precipicios,—no me atreví á cruzar el puente, ni á bajar los escalones, esas dos obras maestras y monumentales de nuestra edilidad. De allí, volví al punto de partida, habiendo saboreado un regular cigarro habano, visto, sonreido y saludado á no poca gente conocida. Todo el *high life* empezaba á afluir hácia Palermo en busca de aire oxigenado. Los *habituados*, como Rufino Elizalde, hacian su postrer evolucion de fastidio. Me sentí fatigado. Habia caminado veinticinco minutos sin descontinuar sobre un suelo movedizo,—ruda tarea para los tendones en el empeño de no perder uno, con el centro de gravedad, la marcialidad.

Pues es nada el porte, cuando hay espectadores de ambos sexos. Me acuerdo de una *guaza* de Córdoba que, entregándole un hijo á D. Elias Bedoya, para que se lo educára le decia: «haga de él lo que quiera, mi señor, «pero enséñemele lo que su *mercé* sabe, sobre «todo esa gracia para caminar!» ¡Me senté y una vez á mis anchas pensé en lo feliz que es la criatura humana. Cuantos recursos para el placer dentro de su doble naturaleza! Y, terminada la comida hay todavia el *espiritismo*, con su pluralidad de mundos, sus reincarnaciones, y sus resurrecciones! Aquí, un comerciante italiano Alejandro Piaggio lée á Dante (tenemos á nuestra disposicion una biblioteca de 300 volúmenes); otro comerciante aleman Reimer, «The Peninsular War»; un inglés «The Army and Navy Gazette»; un viejo francés tiene un tomo, que no lée, de aquel de quien el *Centenario* dijo: *qui que tu sois, voici ton maître; il l'est, le fut ou le doit être*; fuma sar pipa, estasiado en la mar,—en la mar que no se describe, porque no tiene carácter. Es como la mujer, ondulante y caprichosa. Se necesita verla, sentirla, saber entregarse á ella, tener confianza en que sus abismos no son tan peligrosos. Allí, un grupo cosmopolita de señoras conversa,—de nada. Unos se pasean; otros se apoyan sobre la borda. Los niños corren, rien, gritan. Un *bebé* es acariciado por todos. Un angelito de ocho años, sordo-mudo concentra todas las simpatías. Los perezosos dormitan en sus sillas de viaje, habiendo tomado posiciones poco esculturales. Si algunos de ellos se vieran las caras se despertarian. El rostro dormido revela toda el alma, porque no puede fingir. Funcionan el trapecio y la hamaca, y hasta el tejo,—la cubierta tiene espacio para todo. Una niñita, ya grande juega á las muñecas. Ha elejido un buen sitio y está sola. Las viviendas van tomando forma con libros, canastas y cajas de cigarros vacías.

La veo trabajar: Yá estan colocadas las parejas, arreglada la familia. Va, viene. Sabe inconscientemente lo que es una perspectiva. Se coloca á cierta distancia. Vuelve. Rectifica la simetria de sus aposentos y salones, la actitud de sus personajes. Está atareada como si esperara visita ó tuviera gente á comer. Pone, quita, acomoda de nuevo, se retira una vez más, se detiene, observa,—fija inquieta sus lindos ojitos, en todo aquel aparato detestable, como temerosa de que un soplo de viento importuno ó un sacudimiento repentino, inesperado, lo derribe; alza los brazos, junta las manos,—se aplaude, por fin, como si sus muñecas fueran á hablar. Esta será decididamente madre.

Sus inclinaciones infantiles son pródromos infalibles.

Ha nacido para los goces del hogar y encontrar alegres sus soledades.

Yo he abierto y cerrado varias veces á Zolá. Me invitan á hacer una partida de *whist*.

La hora de los misterios se acerca. Soy poco curioso de la felicidad agena. Prefiero irme abajo, á sorprender sin quererlo las conferencias de los que se han entendido. Así dormiré en paz, sin visiones, ni evocaciones.

Y mañana será otro dia; y á las 12 p. m. la etiqueta consabida, que se fija en la gran escalera que conduce al comedor,—un comedor régio, en el que hay lugar para cien cubiertos y para otras tantas butacas giratorias,—nos dirá cuantas millas hemos andado, donde estamos, cuanta falta para llegar á San Vicente, que es donde debemos tocar tierra, viéndola antes de lejos, si el tiempo está claro y no pasamos de noche por frente á la isla de Fernando de Noronha, donde dicen que hánse descubierto grandes depósitos de guano. Pero me llaman. Doblo la hoja en que apoyándose en la ciencia y el método de Claudio Bernard, el novelista se defiende,—haciendo sobre sus adversarios descargas cerradas de ironia:

«He llegado pues á este punto: el romance esperimental es una consecuencia de la evoleccion científica del siglo; continúa y completa la fisiologia, que á su vez se apoya en la química y en la física; sustituye al estudio del hombre abstracto, del hombre metafísico, el estudio del hombre natural, sujeto á las leyes físico-químicas y determinado por las influencias del medio; es en una palabra la literatura de nuestra edad científica; como la literatura clásica y romántica correspondió á una edad de escolástica y teología. Ahora paso á la gran cuestion de aplicacion y de moral..........

....

«Somos, en una palabra, moralistas esperimentadores, que mostramos por la esperiencia de que modo se conduce una pasion en un medio social.

El dia que tengamos el mecanismo de esa pasion, se podrá tratarla y reducirla, ó por lo menos hacerla lo menos inofensiva posible. Y hé ahí donde se encuentran la utilidad práctica y la alta moral de nuestras obras *naturalistas*, que hacen esperiencias sobre el hombre, que deshacen y rehacen pieza por pieza la máquina humana, para hacerla funcionar bajo la influencia de los medios.»

Cuando los tiempos hayan corrido, cuando se posean las leyes, no habrá mas que obrar sobre los individuos y sobre los medios, si se quiere llegar al mejor estado social. Así es como hacemos sociología práctica y que nuestra labor ayuda á las ciencias políticas y económicas.

Yo no sé, lo repito, que haya trabajo más noble ni de una aplicacion más vasta. Ser señor del bien y del mal, reglar la vida, reglar la sociedad resolver á la larga todos los problemas del socialismo, ofrecerle sobre todo bases sólidas á la justicia, resolviendo por la esperiencia las cuestiones de criminalidad, no es en verdad ser los obreros más útiles y más morales del trabajo humano?

....

He perdido un chelin. Puedo acostarme sin remordimientos de conciencia y sin zozobra. Hay quien vele nuestro sueño. Reina tanto órden en estos buques, que parecen gobernados por encantamiento. ¡Qué noche espléndida! Vénus centellea sus colores verde-azulados. Tendremos un dia delicioso... Lo tenemos. Se ve Fernando de Noronha. Parece una inmensa pagoda. El cielo está limpio, festoneado de nubes el horizonte. La mar se mueve plácidamente. Solo hay olas apenas encrespadas á babor y estribor y en la estela hirviente que dibuja el mónstruo avanzando á razon de doce millas por hora. Son las 11 a. m. Estamos frente mismo del árido *Presidio*. Su perfil varia á medida que lo abordamos. Hay quien descubre árboles. Otros creen ver un molino. Yo nada veo. Pienso en las antítesis de la vida. Allí el inquieto prisionero que gime. Aquí el hombre libre indiferente que rie. Aquí la abundancia. Allí las privaciones.

Quizá el hombre en perspectiva.

Es fama que una vez perecieron todos,—condenados y guardianes,—porque las provisiones no llegaron á tiempo. Debió ser aquello el cuadro ideal realizado de las «Tinieblas» cantadas por Byron. Vienen algunos pájaros á reconocernos y saciarse con nuestros despojos. Son una especie de gaviotas cenicientas de negro pico. Desfilamos á lo largo del fantasma.

Un peñon se alza en el medio, destacado de un cerro, como imágen del silencio y de la desolacion.

El sol ecuatorial vibra sus rayos sobre él, quemando su cresta calcinada con sempiterno fuego. Diríase la roca de Prometeo. Viene un buque. Pasará, dicen, por entre la isla y nosotros. Media hora más y sabremos á que altura estamos. Van á ser las 12.

Vamos pasando la punta Norte. Todo el mundo se mueve. Se hace la ficcion de que hay fuego á bordo para apagarlo, haciendo ejercicio.

Suena la campana, rechifla el pito. Las bombas juegan, los marineros van y vienen, los oficiales estan en sus puestos.

Todo funciona como un reloj.

No se oye un grito. El peligro ha pasado.

Francamente, siento que mis paisanos no viajen más, pudiendo hacerlo con tanta facilidad, comodidad, celeridad y baratura.

Si estas páginas fugaces, que espero no se tragará el agua, produjeran efectos estimulantes,—daria por muy bien empleado el tiempo que he invertido en escribirlas. La materialidad me cuesta. Mi costumbre es dictar. Nacemos virginales y morimos copias. Me parezco en esto á Voltaire. Las despacharé de San Vicente. Llevan el sello de mi espresion personal de mi modo de ver y sentir; de mi estilo, de mi manera de decir, natural y sencilla,—*semi-criolla*. Hay en ellas citas, refranes, cuentos. Así hablo yo. Parecerse á mi debe ser su único mérito si alguno tiene. Se me ocurre al terminarlas una observacion.

Todos los hombres del Rio de la Plata que han influido, dirigido, gravitado, gobernado, emigraron ó viajaron, con raras escepciones. San Martin, Alvear, Rivadavia, Moreno, Sarratea, Guido, Agüero, Dorrego, García, Varela, Cané, Gomez, Sarmiento, Alberdi, Velez Sarsfield, Lopez, Barra, Mitre, Tejedor, Oro, Frias, Bedoya, Achaval, Campillo, Zuviria, Fragueiro, Paunero, Pico, Gutierrez, Calvo, Pellegrini, Alsina, Quintana,—fueron emigrados ó viajeros; conocieron la América ó la Europa. No es que los viajes civilicen ni humanicen. Es que equilibran, ponderan y completan,—revelándonos lo que tenemos en gérmen dentro de nuestra fecunda personalidad. Es que nos hacen leer á la fuerza en un gran libro, cuyas páginas siendo inmensas y variadas al infinito, nos obligan á comparar y á juzgar; y que solo comparando y juzgando se puede conocer la pequeñez ó grandeza de las cosas,—lo que han sido en el pasado, lo que son en el presente, lo que deben ser en el porvenir.

Un americano que no haya salido de su terruño, por más ingénio ó talento que tenga, por mucha instruccion ó ilustracion que posea, por mas que haya leido, por mas que conozca varias lenguas, por mas elástico y flexible que sea, llámese: Roca, Goyena, Rocha, Estrada, Encina, D'Amico, Victorica, Ojeda, del Valle, Andrade, Irigoyen, Paz, Viso, Saenz Peña, Viejobueno, Lezama, Gutierrez, Aneiros, Wilde, Avellaneda, Unzué, Iriondo, Juarez Celman, Posse, Gorostiaga,—lo mas afine y lo mas opuesto, todo es igual,—obedecerá fatalmente á las influencias del *medio*, con detrimento de su propia virtualidad; se proyectará menos en los otros, por decirlo así; en una palabra, verá siempre lo eterno al traves de ciertas preocupaciones, que son como telarañas puestas en los lentes de larga vista del espíritu humano por agudo ó trascendental que sea. Si Pedro el Grande no hubiera viajado, no habria una Rusia; sin Bolivar, no sé qué seria la América,—cuyos tiranos y tiranuelos, caudillos y caudillejos no han viajado—Lopez del Paraguay fué un aborto.

Creo que la juventud argentina no saca bien sus cuentas, y que si no viaja mas es sobre todo de temor del gasto. Libreme Dios de aconsejar á nadie despilfarros. Pero veamos. El ajuar de abordo, con todas las demas circunstancias etc. que constituyen un hotel flotante, ya se ha visto en lo que consiste. ¿Y cuánto cuesta? Este es el gran punto, lo esencial, el *quid* de la dificultad, porque es una suma relativamente gruesa que hay que desembolsar de golpe.

Téngase presente que la travesía es casi un mes, de veinticinco dias á Burdeos no falla. ¿Cuánto cuesta decia? Treinta libras esterlinas, y tomando pasaje de ida y vuelta, válido hasta por un año, se hace una rebaja de veinticinco por ciento. Hay otras líneas mas económicas, francesas, italianas, alemanas, tan buenas y seguras como esta, y en las que, por añadidura, dan el vino ordinario á discrecion. La segunda clase es bastante decente y cuesta mucho menos. En algunas lineas no es mas que cuestion de acomodo, de camarote; para las otras regalias, el pasagero de segunda está asimulado al de primera. Pues bien, dar un paseo por el viejo Mundo de dos, tres ó cuatro meses, seis redondos si se quiere,—y cuánto se puede ver en ese tiempo,—es materia de muy poco dinero. Un hombre ordenado lo pasa perfectamente bien en Europa con *una* libra esterlina diaria. De suerte que tomando este tipo tenemos,—calculando por alto,—que con cuatrocientos cincuenta duros,—hay como pasearse tres meses visitando el Brasil los que no tengan miedo de la fiebre amarilla; las costas de España, el Portugal, ó el Mediterráneo, segun por donde se viaje, ó los mares del norte si se toman vapores alemanes,—que son superiores bajo todos aspectos.

La última estadística les dá la prioridad. Son los que menos siniestros cuentan, relativamente bien entendido. Quince dias de Lóndres, quince dias de Paris, ó quince dias de Hamburgo y Berlin, ó quince dias de Paris y Roma, ó quince dias de Nápoles y Viena, que es despues de Paris, la ciudad mas alegre de Europa (y una de las mas caras). ¿No es verdad que es tentador?

Yo organizaria las cosas á la *yankee*. Ellos viajan en grupos, con muy poco, y á medida que la plata se va acabando, se van sorteando á ver quien se vuelve á su tierra. ¡Caramba! yo no vacilaria mucho si fuera neófito. Me pondria á dieta general durante seis meses, y una vez hechas las economias, encomendaria mi alma á San Telmo y me lanzaria. Al fin y al cabo el mayor peligro es ahogarse,—riesgo que se corre en tierra á cada paso. ¡Cuántos no se mueren de gusto!

He vuelto á hablar de Chile y Perú con los pasageros del Pacífico. Tengo mucho interesante que comunicarle sobre el prometido saqueo de Lima. Lo comunicaré de Lisboa. Es largo.

Hoy domingo y 20 de Febrero, me doy punto de reposo. Estamos sobre la *linea* equinoccial. No la veo.... como el comandante militar de esos pagos, unitario intransigente que la vió el año pasado viniendo con L. V. L. ¡Feliz mortal!

JUAN DE DIOS.

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde y bajo la presidencia del Dr. Darquier se declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

Encontrábase entre estos un proyecto sobre marcacion de haciendas en la Provincia, presentado con el número de firmas que se requiere para que sea tratado en las sesiones de prórroga.

El proyecto dice así:

El Senado y C. de D. D.

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley, todas las haciendas vacunas de la Provincia deberan ser marcadas en la parte baja de la pierna, pescuezo, quijada ó frente del animal.

Art. 2º Fíjase como maximum del tamaño de las marcas de fuego que se empleen en adelante, el diámetro de 15 centímetros, pudiendo el interesado reducirlas á la dimension que crea conveniente y que permita la configuracion de los mismos.

Art. 3º Las autoridades locales ordenarán suspension inmediata de toda marcacion que se haga contra las disposiciones de esta ley, y los contraventores de la misma, así como los que omitiesen dar los avisos á los vecinos y Juez de Paz que prescribe el Art. 48 del Código Rural, sufrirán una multa de 5,000 pesos mic. por cada animal, á beneficio de las Municipalidades respectivas.

Art. 4º Los alcaldes que presidan las marcaciones con arreglo al artículo citado del Código Rural, vigilaran por el estricto cumplimiento de esta Ley.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Manuel Riera, Julio C. Naon Santiago Luro, A. Vidal.

El Diputado Naon tomó la palabra para fundarlo, pidiéndo se diese lectura de un artículo publicado en «La Industria» y en el que se decia que los cueros de las haciendas desmerecian de valor en los mercados extranjeros á causa de la gran cantidad de marcas de fuego que se les ponia, y del sitio que se escojia para marcarlos, y pidió que el asunto fuese tratado sobre tablas.

El Diputado Castro se opuso á la mocion hecha por el Diputado Naon, fundándose en que el proyecto no era tan sencillo como se decia puesto que revestia el carácter de un atentado contra la propiedad, pretendiendo imponer al propietario condiciones arbitrarias sobre la cosa poseida.

Puesta á votacion la mocion del Diputado Naon fué rechazada, obteniendo solamente cuatro votos en su favor, y el proyecto pasó á la comision respectiva.

No habiendo órden del dia, ni otros asuntos sobre que tratar, se levantó la sesion á las tres y cuarto de la tarde.

SUELTOS

El Dr. D. Lucio V. Lopez llega hoy á Buenos Aires de regreso de su viaje á Europa.

Sus amigos que son muchos y muy buenos, tendrán un verdadero placer al volver á estrechar su mano.

No diremos otro tanto de los numerosos lectores de sus correspondencias porque con su llegada pierden uno de los grandes atractivos literarios de estos últimos tiempos. Las cartas de Lopez, se esperaban como un acontecimiento feliz, y los muchachos que en ese dia vendian *El Nacional* se daban los humos de verdaderos otorgadores de favores, haciendo valer la importancia del caso para vengar los desdenes de otras ocasiones.

Lucio V. Lopez, ha hecho un viaje que será reproductivo para el país entero, y en una edad en la cual su talento en pleno vigor domina cualquier asunto.

Su larga preparacion con estudios sérios y variados preparaban el terreno para que toda semilla cayendo en él, se desarrolle, eche raices y dé frutos.

Seria nuestra mejor recompensa, si estas líneas fueran las que primero cayeran en sus manos, deseándole la bienvenida á su querida tierra.

Nosotros sabemos por esperiencia, que, de los viajes á Europa, el dia que cuenta como uno de los mas bellos es el del regreso.

Mucho mas cuando al llegar, caemos entre los brazos tendidos con cariño.

***

Bajo el trópico y sobre cubierta, JUAN DE DIOS, nuestro distinguido corresponsal en viaje hácia Europa, nos ha recordado para escribirnos una de esas cartas como él solo es capaz, entre todos nuestros hombres de letras.

Ese pseudónimo oculta, mal desde que firma esas cartas, un nombre muy conocido, tal vez de los mas conocidos entre los argentinos. Hombre de empresa, inteligente, observador, infatigable no hay un pedazo de la República que no haya recorrido en sus infinitas escursiones, y que no conserve un grato recuerdo del conversador ameno y chispeante.

Militar, siguiendo las tendencias de una época en que solamente se comprendia la vida del hombre político bajo el uniforme del soldado, ha dejado entre sus compañeros de armas la fama de su ilustracion que le marca un puesto aparte, entre ellos y cuyo límite se va borrando á medida que la instruccion cunde en el ejército con las nuevas altas de los colegios militares ó sus antiguos compañeros de campamento se convencen, que, el valor sin la ciencia, es un auxiliar mediano en el arte de la guerra moderna.

Hoy vuelve á Europa por la cuarta ó quinta vez, desde que pasó en ella los primeros años de su juventud dorada y turbulenta. Lleva al teatro de sus antiguas aventuras, los restos de una hermosura que hizo época, y ya cuando los restos de su sedosa cabellera enroscada en bucles castaños y brillantes, se ha tornado en gris bajo la inclemencia de los años, y las luchas cuentos de que en su vida ha sido el teatro siempre agitado.

JUAN DE DIOS, ha sido un original entre los hombres de su tiempo, un tipo levantando su silueta sobre la superficie de su generacion y hoy que los años y el contacto nos han educado mejor, conserva intacta la fisonomia de un hombre especial.

Hombre de salones, militar, viajero, esplorador, su vida ha sido una tela demasiado grande para el cuadro restrinjido de nuestro mundo de América, pequeño y estrecho. Así, mas de una vez rompió sus vallas y se desbordó fuera del dique como esos mares de Holanda que viven gimiendo y luchando contra los obstáculos que el hombre ha levantado contra su libertad. Ha sido una tela de Rubens, aprisionada en las dimensiones microscópicas de Teniers, el jóven.

Concluiremos la recomendacion de nuestro corresponsal haciendo una pequeña reflexion.

Juan de Dios ha sido una de las personalidades políticas mas atacadas. Su nombre rara vez apareció en los diarios sin ser precedido de todo género denuestos y vejámenes.

Esto nos hizo sospechar siempre que nuestro amigo debia tener muchos méritos, pues no recordamos que al Sr. Acosta, ex-Vice Presidente de la República, le haya sucedido tal cosa.

Es casi un teorema, demostrado por el absurdo.

En fin, *Juan de Dios*, se recomienda por si solo. Léanlo.

***

En las elecciones efectuadas ayer se han cambiado algunos de los candidatos, sustituyéndolos por otros. Sin embargo, esto no varia en nada el resultado; la lista sancionada por el Comité resulta con mayoria.

En el escrutinio general no figurará mas que una sola, pues las alteraciones no son bastantes para que se puedan considerar como una nueva lista.

Los diarios que aparentan ignorar, que hubo eleccion el domingo con una gra-

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL & Cª 140 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

cia que haria reir á cualquiera si préviamente le hicieran cosquillas durante media hora, quedaran en descubierto por sus gastos de chistes. Indudablemente en tiempo del Dr. Tejedor las eleciones eran mas alegres, no solo por el acto de votar sino tambien porque al leer la lista de candidatos la urna misma parecia destornillarse de risa.

Recordamos la heroica resistencia de la urna de la Piedad el dia en que cayó en sus entrañas el nombre de nuestro feísimo amigo el Juez de Paz de la Parroquia en tiempos de Tejedor. Fué necesario taparle la boca con un trapo, porque se empeñaba en echarlo afuera, como si hubiera absorbido un enérgico purgante.

Hubo urna de campaña que hasta el dia de hoy ha quedado con obstruccion intestinal crónica, tales eran los pedazos de adoquines que les obligaron á dijerir.

Sentimos deveras que en esta eleccion no haya figurado el *paisajista* de la «Patria Argentina» pues de ese modo la literatura nacional se hubiese enriquecido con una renuncia al pueblo, y nosotros habriamos agregado una *Lágrima* política á las muchas que vierte el poeta amarrado á las columnas del diario desde cuya altura desgrana su collar de perlas que se convierten en vil gragea de oveja al llegar al suelo.

* * *

Si algun cliente de almacen al menudeo, ha recibido ayer sus compras envueltas en algun número de «La Patria Argentina» de ayer, seguramente que á estas horas es un caso de intoxicacion perdido para la ciencia.

Hacia ya algun tiempo que el diario de los *folletines policiales* habria puesto una sordina á su violin, pero el domingo debe haber hecho un calor canicular, pues el lunes ha aparecido echando espuma y asustando á los transeuntes.

Decididamente, el colega ha necesitado mucho tiempo para reponerse de la extincion de voz causada por los sucesos de Junio.

Nos complace verlo volver á sus antiguos hábitos de vida; la hipocresía no le sentaba y lo que es peor no engañaba á nadie. Pero tememos que esta recrudescencia de furor se resienta de una disminucion de venta que le haya servido de estimulante.

Es bueno ser de una oposicion, cuando se puede acuñar moneda en abundancia atacando el gobierno sin ton ni son, pero ser honesto y no ganar nada, eso si que nó. *Jamais de la vie.*

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 28—2 p. m.

Llegó el paquete francés *Orenoque*.

Las fechas alcanzan hasta el 9 del actual.

Cumpliendo sus órdenes trasmítole las principales noticias:

Paris 6—Grévy y Gambetta están de perfecto acuerdo sobre escrutinio de listas. El 17 de Marzo haríase la emision del Empréstito de mil millones de francos. Una mocion hostil al Gobierno por la venta de pólvora á la Grecia, fué rechazada por 311 votos contra 156. El Gobierno llamó al encargado de negocios de Francia en Venezuela.

Murió el Geógrafo Cortambert.

Establecióse un cordon de tropas en la frontera, para establecer el sosiego á las tropas de Andorra.

Roma 5—Celebróse hoy en Constantinopla primera conferencia entre los embajadores y delegados turcos.

Lóndres 7—El General Roberts, lleva propuestas paz á Natal y bases de reparaciones á los perjuicios causados á los boers y restablecimiento de independencia de Transwald. Grandes temporales produjéronse en el Norte de Inglaterra. La nieve interrumpe la libre circulacion en siete caminos de hierro. La cámara de los Pares, votó el 5 la ocupacion permanente de Candahar. Dublin y 9 condados de Irlanda están sometidos á una ley coercitiva.

Muchas personas huyen de la ciudad.

El diputado Dillon, declaró en las Cámaras que las opresiones infrinjidas á los irlandeses justificarian la guerra civil. Fué llamado al órden.

Nueva-York 4:—Sherman, secretario del Tesoro renunció por haber opuesto el Presidente Hayes, el veto á la ley sobre consolidacion de la deuda.

Nueva-York 5—Hubo una terrible esplosion en Grison, en las minas de carbon de piedra; quedaron sepultados 88 mineros.

Los diarios acojieron favorablemente el discurso de Garfield, el nuevo presidente, quien prometió apagar las disenciones de raza existentes en el pueblo Americano, y desenvolver la instruccion. llegar á un acuerdo monetario entre las principales naciones, favorecer la agricultura, y la venta de los productos. No seguirá una política mezquina en la cuestion de Panamá, pero salvaguardará los intereses Americanos. Condenó la poligamia de los Mormones.

Lóndres 7—Corbett, Ministro inglés en Atenas fué nombrado para el Brasil.

Madrid 3—Produjose una nueva insurreccion en Andorra.

Si los conservadores rehusasen asistir á la lectura del presupuesto, las Córtes serán disueltas. Tratarase de la abolicion de los castigos corporales a los esclavos de Cuba.

El General Martinez Campos presentó un proyecto induitando á los deportados políticos y civiles de Cuba. Siguen los banquetes democráticos.

Desmiéntese hallarse en estado interesante la Reina de España.

Roma 5—Hubo un violento temblor de tierra en *Casa micciola*: 200 muertos y 70 heridos, grandes perjuicios. El 6 repitióse temblor; la poblacion invadió el templo evangélico.

Roma 7 Impúsose cuarentena á las procedencias de Turquía, Egipto y Golfo Pérsico, donde reina la peste.

Berlin 7—Bismark declaró que la guerra es positiva entre Turquía y Grecia, señalando el medio de evitarla, con la cesion de la Isla de Creta á Grecia.

Lisboa 9—Noticias oficiales, confirman la gran derrota de los ingleses en Monte Majuba, por falta de municiones—400 ingleses muertos incluso el general Colley. Los Boers cuentan con fuerzas respetables y gran artilleria.

Adelina Patti gana en Cuba 12,000 francos por noche. En Portugal hubo grandes tumultos; diéronse mueras al Ministerio. Hubo conflicto entre tropa y pueblo. Nótase gran agitacion republicana.

Noticias de Rio Janeiro llegan hasta el 22 de Marzo.

Constatóse que la epidemia reinante en Basouras, era la fiebre amarilla del peor carácter. Hay numerosos enfermos. La situacion Sanitaria en la Córte, mala.

El Emperador siguió viage á las minas Gerses. Embarcóse para Europa el gefe de division, Costa Moredo, que contratará la construccion de un gran acorazado para la escuadra fluminense.

En señal de duelo por el asesinato del Emperador de Rusia, todos los consulados y legaciones extranjeras de Rio, vistieron de luto sus banderas por espacio de 3 dias.

Corresponsal.

VARIEDADES

UNA CIUDAD DE DOCE MIL ALMAS

En tiempo de las diligencias amarillas, cuando los viajeros fatigados asomaban sus cabezas empolvadas á traves de los vidrios rotos, veian hombrecillos asombrados que por mirar á las gentes de viage alargaban hácia afuera la nariz. Y al divisarlos así detrás de las ventanas, ó sentados en el umbral de las casas ó agrupados en las calles para repetirse lo que se habian dicho la víspera, los que pasaban se preguntaban cuál podia ser la vida de esos hombres de horizonte limitado que no comprendian el sol ni el cielo azul, sino relativamente á la próxima cosecha.

No hay persona que por una ú otra razon no haya ido á pasar algunos dias en

UNA ALDEA

Por mi parte, yo he visto muchas, una entre otras, una sobre todo cuyo recuerdo me inspira aún una hilaridad mezclada de terror. Allí encontré á un *amigo* del tiempo pasado, del tiempo en que entre los dos teniamos diez y seis años. Entonces él era rubio y petulante, bonito como una niña....Cuando lo volví á ver era un señor lleno de suficiencia, pesado, ordinario, estúpido é ignorante. Llevaba los brazos separados del cuerpo, se colocaba el sombrero en la nuca y caminaba zarandeandose. Enormes patillas exajeraban la amplitud de su gran rostro de paisano. Reia fuerte y torciéndose. Sus orejas rojas y desmedidamente grandes se desplegaban como si su cabeza fuera á volar... Pues bien, os lo juro en conciencia, en aquel pais mi *amigo* era bello.

A este sér tocó el honor de pasearme por la aldea.

Me mostró la *iglesia*, el *puerto*, me hizo ver la confiteria, y me presentó á un hombrecillo que tenia un cuadro.

EL SEÑOR ALCALDE

nos dió una comida: Sopa de coles, pollo saltado, pollo asado, pollo con salza blanca,—y frutas á discrecion.

Se habló de la fortuna de la señorita Machin

El señor alcalde nos dijo, cerrando un ojo que el tio Bourchot era un *viejo diablo* y que tenia *conquibus*; agregó que M. Michebard era un hombre de *consecuencias*, y M. Ducresson un hombre *muy capaz*.

Para aquellas gentes ignorantes de ninguna inteligencia, pequeñas pasiones, é intereses mezquinos, cada individuo se media por sus metros de tierra.

Mi *amigo* me codeó en la *calle principal* designándome con aire maligno á una dama que pasaba.

—Es, me dijo, la mujer del antiguo médico de aquí. No se le recibe en ninguna parte.... Ha llevado *mala vida*.

Y me contó, que casada muy jóven con un hombre cuya edad no podia hacer olvidar su fealdad, habia esperimentado un sentimiento por un jóven de las cercanías.

Luchó contra su corazon y un dia le escribió. ¡Ella le escribió!

«Jamas seré vuestra, porque creo en Dios, y quiero dormir en paz en nuestro pequeño cementerio, al lado de mi madre, que siempre fué virtuosa. Jamás seré vuestra, y sin embargo os amo......»

Efectivamente ella resistió. Pero el cobarde mostró su carta, que pasó de mano en mano por toda la ciudad. Y aquella esposa mártir, aquella heróina fué la risa y la burla de ese ganado humano para quien el sacrificio era letra muerta. Las señoras de la ciudad se consideraban virtuosas porque nunca habian amado,—ni siquiera á sus maridos.

Pobre mujer! siempre sola, pálida y devorada por un sufrimiento sin confidente! aún la veo, con los ojos bajos, la frente inclinada, espiando su sublime sacrificio, y nadie á su paso le hacia la limosna de un saludo.

Los brutos que pasaban se miraban con aire de mofa.

Algunos momentos despues, nos cruzamos, mi *amigo* y yo, con un hombre jóven aunque caminaba melancólicamente y cuya fisonomia me llamó la atencion.

—Quién es ese señor? pregunté.

Mi compañero hizo un gesto de desden.

—Eso? Es.

EL PERIODISTA

Desgraciado! era el único de su especie en toda la ciudad. Nadie que pudiera darle una idea en cambio de las suyas! Cómo y á consecuencia de qué infortunios habia venido á caer en aquella cueva.—poblada por doce mil almas segun el mapa geográfico, pero á lo sumo por doce mil cuerpos, segun la mas simple razon?

Cuando el hombre de letras se ha fatigado inútilmente por arrancar á la indiferencia del público algun giron de celebridad, sucede muchas veces que se condena á un destierro voluntario, y va durante algunos años á redactar el periódico político de alguna ciudad de provincia.

La primera condicion de éxito para un diario de aldea es no tener por redactor un escritor de la comarca. Nadie es profecta en su tierra y en las provincias sobre todo el periodista debe ser inmaculado. La entrada al café le está prohibida, y si tiene tras sí alguna aventura galante, se ve condenado al desprecio del subprefecto.

Habia antes en Paris un semillero de periodistas que se llamaba *Oficina del Espíritu público*.

De ahi salieron, durante un periodo de quince años todos los periodistas ministeriales de los departamentos. La mayor parte hicieron carrera. Unos han sido nombrados subprefectos, otros prefectos. Algunos se han sentado en la Cámara de Diputados......Los que han tenido la suficiente felicidad para contraer un rico matrimonio en su ciudad de adopcion renuncian, por lo general, á las bellas letras. Ese es el partido mas prudente que se puede tomar hoy que la literatura no se considera,—por las gentes cuya ambicion es séria,—sino como un medio para llegar á otra cosa...

Al otro dia comia yo con el *periodista* que me contaba lo siguiente:

Mi primer diario fué el *Independiente* de M.... Pereciso es deciros que el *Independiente* justificaba muy mal su título, pues habia sido comprado por la prefectura. Apenas llegué á la ciudad fuí á hacer una visita á la autoridades que me recibieron con una gravedad que procuré imitar lo mejor posible.

Anuncié en mi primer número que el *Independiente* iba á entrar en un via completamente diferente de la que hasta entonces siguiera. Aumenté el formato, prometí tipos nuevos, y un sin número de mejoras sucesivas. El diario que hasta entonces no habia conocido más que articulos plagiados, tomó muy pronto cierto carácter propio; y á los tres meses se constató que los suscritores habian aumentado en número de veinte siete!

Recurrí á los avisos, multipliqué los canges á fin de que vieran en los departamentos vecinos:

«Leemos en el *Independiente* de M....etc....»

Procuré convencer á los comerciantes de la necesidad de los anuncios....Todo esto dejaba alguna cosa, pero tan poco!

Imaginé entonces interesar al público con hechos locales. Esclamé todos los dias:

«Las calles están mal empedradas; la ciudad mal alumbrada; las veredas son insuficientes, etc, etc.»

El prefecto me escribió que la ciudad estaba adeudada, y que haria bien en poner término á quejas que herian á la Municipalidad.

¡Pero una vez agotada esta mina preciosa, á que hechos locales podia entregarme?

No sucedia nada en aquella estúpida ciudad.!

Apenas si de cuando en cuando algun paisano de los alrededores echaba á su mujer al pozo! Yo ofrecí cien francos por mes á un pillo de M....para que cometiera algunos escándalos, y si fuera posible alguna tentativa de asesinato. Aceptó, y tuve éxito, pues dí á estos sucesos un color completamente dramático.

«La calle Saint Dizier ha sido testigo de una horrible tentativa.....»

O sinó:

«Todo el barrio de la ribera está sumergido en la mas profunda consternacion....»

Los habitantes no se atrevian ya á salir de su casa, pero el Independiente estaba lleno de interés.

Mas al cabo de poco tiempo notaron que yo contaba los hechos una hora antes de que se hubieran producido. La autoridad se apercibió y yo creí prudente abandonar la ciudad, que volvió á caer en su antigua indolencia.

Fundé entonces el *Hablador* de B....diario que aparecia de tiempo en tiempo. Pero por mas que multiplicaba yo los avisos y hacia saber á toda la ciudad las ventajas que ofrecia á mis abonados, la poblacion permanecia fiel al *Eco departamental*.

Quise entonces dar un gran golpe; un pastor de los alrededores habia desaparecido misteriosamente,—y yo conté en qué lugar á qué hora justa y de qué manera habia sido devorado por cinco lobos.

Vieron en la ciudad que el *Hablador* estaba mejor informado que el *Eco*.

Pero el *Eco* me preguntó al dia siguiente, cómo, suponiendo que el pastor hubiera sido devorados por los lobos, podia yo saber que eran precisamente cinco; yo afirmé perentoriamente que eran cinco y habian huido á la aproximacion de un gendarme.

Empezaban á creerme cuando se encontró el cadáver del pastor en la orilla del rio.

Una ciudad mas en la que no podia permanecer!

Quise hacer una última tentativa, y tomé la redaccion del *Correo de R....*

Un aficionado de la ciudad me ofreció *mil* francos por publicar en folletin una novela rusa titulada: *El oso*.

Hubo una grita general.

Los suscritores querian matarme. Los tenderos me salian al encuentro:

—Eh! me gritaban con esa familiaridad impertinente de la gente del Mediodia,—qué diablo nos estais dando?

Tuve que interrumpir la publicacion durante algunos dias. Confieso que es imposible hacerse una idea de aquella novela; era ilegible. Pero mil francos! ..Un mes despues publiqué el segundo folletin.

Me honraron con una cencerrada.

Pero no me arredrarón. Todos los meses publiqué un folletin de *El oso*; y despues me encerraba durante algunos dias hasta que se calmara la irritacion general.

Hoy he tomado el partido de sufrir tranquilamente las tristezas bufonas de esta existencia. Quiero morir redactor del *Memorial*.

La mujer del médico y yo somos los séres más desgraciados de la ciudad;—nadie nos comprende.

Aurélien Scholl.

CORREO DEL DIA

El Presidente de la República—Anoche á las 9 y 29 bajó en la Estacion del Caballito S. E. el Presidente de la República de regreso de su escursion á Mercedes.

Hoy asistirá al despacho.

El Sr. Ministro de Instruccion Pública—Ayer regresó el señor Ministro Pizarro, asistiendo pocos momentos despues á su despacho, donde trabajó hasta una hora muy avanzada.

Baja—El teniente 2º del Regimiento 6 de caballeria de línea D. Miguel Anzo ha sido dado de baja.

El teniente Anzó se hallaba arrestado en el cuartel de artilleria por una falta grave, la que ha sido la causa de su separacion del Ejército.

Las elecciones—Tuvieron lugar antes de ayer las elecciones de Senadores y DD. en la 1ª 2ª y 3ª Seccion de Campaña. Vá en seguida el resultado, que lo tomamos de los despachos enviados al Comité.

Han sufragado los siguientes partidos:

Ramallo 225 votos, San Nicolás 225 id, Merlo 141 id, Lobos 400 id, San Vicente 524 id, San Justo 212 id, Pilar 355, Brown 300 id, Moron 227 id, San Antonio 854 id, Capilla 190 id, Navarro 810 id, Marcos Paz 295 id, Las Heras 364 id, Baradero 254 id, San Isidro 37 id, Ensenada 320 id, Flores 511 id, Arrecifes 500 id, San Pedro 345 id, Brandzen 230 id, Cañuelas 272 id, Mercedes 815 id, Quilmes 436 id, Conchas 140 id, Lomas 365 id, Pergamino id Merlo id, Zárate id. Moreno 153 id, Magdalena 208 id.

Huespedes distinguidos—Desde antes de ayer se encuentran entre nosotros los Doctores D. Anacleto Gil y D. Julian Barraquero, el primero Gobernador electo de San Juan que se recibirá en Mayo, y el segundo ex-Ministro de la misma provincia.

El Dr. Gil ha ocupado altos puestos que siempre desempeñó con talento y vasta instruccion.—En San Juan fué miembro del Superior Tribunal de Justicia, y Presidente de la Lejislatura.

El Dr. Barraquero, despues de haber figurado entre los primeros estudiantes de Derecho de la Facultad de Buenos Aires, acaba de revelarse en su Provincia natal un verdadero hombre de Estado, preparado para el desempeño de las funciones públicas con una vasta instruccion y una inteligencia madura. Acaba de bajar del Ministerio que le fué confiado, recibiendo el testimonio de aprecio con que amigos y adversarios han hecho justicia á la rectitud de sus actos y á la elevacion de sus propósitos, Ha dejado numerosas disposiciones que acreditan su actividad infatigable. Entre ellas han llamado justamente la atencion las leyes de impuestos debidas á su iniciativa.

El Dr. Barraquero pertene á una generacion de la cual debe esperar mucho el pais. Sus primeros pasos en la vida pública han sido firmes y honrados; y Mendoza lo ha colocado entre sus primeros estadistas premiando asi el talento del jóven jurisconsulto que viene á descansar de las tareas del Gobierno rodeado de generales simpatias y sin que una sola voz se haya levantado en contra de él.

Saludamos á tan distinguidos huespedes, deseandoles grata permanencia en esta ciudad en los pocos dias que piensan pasar en ella.

La Florida—Beneficio Patin—El Miércoles próximo tendrá lugar en este bellísimo jardin el concierto á beneficio del distinguido director Patin

Le auguramos un feliz éxito dadas las relevantes condiciones del beneficiado y el selecto programa que para esa noche se ha compuesto.

Indice del Catálogo de la Exposicion—Hemos recibido un folleto que como lo indica su título sirve de índice al Catálogo de la Exposicion Italiana y ha sido editado por los Sres. Gazzano y Colombo, dos caballeros que de un tiempo á esta parte se vienen distinguiendo por la publicacion de diversos manuales de utilidad general.

Se lo agradecemos.

Teoria del tiro—La casa edictora de los Sres. Ostwald y Martinez acaba de dar á luz un pequeño libro sobre la *Teoria del Tiro* que merece con justicia llamar la atencion del público y de la prensa.

Su autor es uno de los mas distinguidos oficiales de nuestro ejército, jóven todavia, pero ya rico de conocimientos y de inteligencia. Esto solo lo hace digno del apoyo del Gobierno Nacional.

Un libro del género del que nos ocupa hace tiempo que era necesario entre nosotros. Ahora que el Gobierno preocupa de la utilidad que hay en fomentar el tiro al blanco de nuestro ejército, era verdaderamente indispensable.

La teoria del tiro al blanco está escrita en un estilo claro y al mismo tiempo interesante. Lleva ademas un pequeño vocabulario especial y varias láminas.

Recomendamos encarecidamente el mérito de este libro escrito con erudicion y sencillez y que será verdaderamente provechoso para nuestro ejército.

Incendios—¿Estamos en una nueva Sodoma ó Gomora? ¿Qué mal habremos cometido para que descienda sobre nosotros el fuego del cielo? ¿Será que Roman I Lopez habrá hecho alguna oda á Dios?

¿Habrá quemazon en el corazon de Emelina? Oh! Emelina! Pobre Emelina!....No, no quiero arrojar sobre ti la sospecha de que seas capaz de enamorarte de la poca gracia de tu rana literaria.

A otra cosa debo atribuir los incendios.

No es tuya la culpa de uno que se produjo anteayer en la muebleria de la calle de Corrientes número 368, y donde gracias á los esfuerzos de su dueño pudo apagarse.

Tu corazon tiene menos fósforo que la cabeza de Roman.

Cocina á vapor—El Gefe del Regimiento 1º de Artilleria Coronel don Remigio Gil hizo ensayar ayer una cocina á vapor é invitó á que lo presenciaran al Coronel Fotheringam y Comandante Farias.

El resultado obtenido no ha sido del todo satisfactorio aunque lo atribuimos á la falta de práctica en el esperimento.

Pelea—Dos changadores se trabaron en pelea ayer en el muelle de pasageros.

El origen de la cuestion fué que ambos pretendian hacer una changa.

Intervino la guardia de la Capitania y condujo á ambos á la reja.

Los dos son italianos y se llaman Cárlos Gualdini y Giussepe Barbi.

El Coronel Viejobueno — Telégramas recibidos ayer de Montevideo anuncian que hoy llegará abordo del vapor «Orenoque» el distinguido Coronel don Domingo Viejobueno.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto con este motivo que la Comandancia General de Marina ponga á disposicion del General don Joaquin Viejobueno un vaporcito para que se traslade á la rada exterior acompañado de algunos amigos á recibir á tan distinguido compatriota.

Contabilidad Municipal—Hemos esperado á que los que aparecen como autores de la Memoria Municipal, recientemente publicada, bajaran a la prensa á desvanecer las dudas manifestadas por algunos colegas acerca de la competencia de los que dirigen la Contabilidad de aquella reparticion, y nos reservábamos para entonces el manifestar con franqueza nuestras opiniones sobre lo delicado asunto.

Mas, hemos esperado en vano, y, como era natural, hemos tratado de inquirir las causas de tan inesplicable silencio.

De nuestras averiguaciones resulta que, el encargado de la contabilidad general de la Municipalidad no es contador, ni mucho menos, y que el que aparece como sub-contador de la misma, está muy lejos de ser «tenedor de libros.»

Asi se esplica que no conociendo lo que tienen entre manos hayan necesitado de un «colaborador oficioso» que esplicara en un diario de la tarde y de una manera que ellos tampoco entienden, como la suma de *tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trece* pesos m|c. de letras jiradas por la Municipalidad, debe figurar en el «cálculo de recursos» para 1880. Tan peregrina idea, solo puede ocurrírsele á un colaborador oficioso tan entendido en esas materias como sus comitentes.

Suponga el *oficioso colaborador* que acosado él por sus acreedores, si los tiene, ocurre al Banco de la Provincia solicitando un préstamo de cien mil pesos y que acordándole, jira una letra por esa cantidad. Indudablemente se habia hecho de ese recurso para verse libre de sus importunos *ingleses*; pero, ¿no se le ocurre que ha contraido una deuda mucho mayor, puesto que esos cien mil pesos debe pagarlos en un plazo mas ó ménos largo con mas los intereses devengados?

¿Como pretende, pues, que son RECURSOS de la Municipalidad esos 3.459,013 pesos.

Esto demuestra hasta la evidencia la ignorancia de los que dirigen la contabilidad municipal si el mismo *colaborador oficioso* no se encargara de probarlo en estos párrafos:

«La sorpresa no tiene razon de ser; pues consiste en que vd. ha tomado unos números de un cuadro, sin darse razon de su significado y otros números de uno distinto, haciendo aparecer por consiguiente tal diferencia.

«El cuadro demostrativo del presupuesto del año de 1880 no indica sinó el movimiento que ha tenido.»

«Los 19.062,399 $ librados ó imputados, indican les gastos hechos por cada uno de los ramos.»

«Son sueldos y cuentas que han tenido anotacion en Contaduria hasta el 31 de Diciembre por gastos de dicho ejercicio. apareciendo que, hasta esa fecha se pagaron $ 17.361,149, debiendo hacerse notar que hay un pequeño error en el cuadro.»

«Donde vd. debió ocurrir fué al balance general, que se encuentra en la pagina 40 y allí hubiera visto vd. demostrado con números, la verdad de la cosa.»

Como nó? si es precisamente en el Balance donde se hacen aparecer indebidamente como *recursos* esos 3,459.013 $.

Nosotros, como el colega de la tarde, «tampoco nos hemos dado razon del significado de unos números» que desde que son mentirosos no significan nada.

De lo único que nos hemos dado cuenta es de la inepcia de los que dirigen esa contabilidad, inepcia que hoy justifica á los que han repetido por la prensa que los libros de la Contaduria Municipal, son un *maremagnum* que nadie entiende, ni aun los mismos que en ellos escriben.

«La Favorita» en la Opera—Esta noche sube á la escena en este elegante Coliseo la preciosa ópera «La Favorita.» El papel de Fernando será desempeñado por el señor Jourdan Blondel, Director de la compañía, en tanto dure la enfermedad del Sr. Piroia y llega el nuevo tenor contratado.

La Ilustracion Española y Americana—Se han repartido por la acreditada Libreria de Jacobsen y Ca. las entregas 7 y 8 del año 25 de esta preciosa publicacion. Traen preciosos grabados entre ellos el que representa el nuevo ministerio español es de un mérito sobresaliente.

Modificacion de una lista—La lista de candidatos para Diputados á la Legislatura por la segunda seccion, ha sido modificada en algunos partidos importantes como San Nicolás, San Pedro, Ramallo, Baradero y Pergamino cuyos electores ha dado un voto por el Dr. D. Angel Mendez de San Nicolás de los Arroyos en cambio del señor don Martin Viñales que figuraba en la lista del Comité.

Registros electorales—Ayer se han recibido en la Secretaria de la Cámara de Diputados los registros de las elecciones practicadas el último domingo en los partidos siguientes:

Suipacha, Pilar, Moreno, Ensenada, Moron, Mercedes, Ramallo, San Fernando, San Pedro, Merlo, Barracas al Sud, Quilmes, Almirante Brown San José de Flores, Lomas de Zamora, Belgrano y San Isidro.

El Capitan Piaggio—Este valiente y antiguo marino de nuestras costas que manda el vapor *Proveedor*, en viaje del Rosario á este puerto salvó la vida al jóven Adolfo Moron y Piñeiro que en momentos que se embarcaba en San Pedro perdió pié y se fué al agua. Visto esto por el abnegado Capitan se arrojó al rio y salvó la vida del jóven que estaba en inminente peligro.

Bravo! Capitan Piaggio.

Telégrafo Nacional—Marzo 28 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Línea Norte funciona hasta Salta. Oeste hasta Monteros. Litoral interrumpido adelante de Santa Fé. Demàs bien.

El Gefe—*E. Mori.*

El discurso del Presidente—De los diarios recibidos ayer en nuestra redaccion, los siguientes traen el discurso pronunciado por el Presidente de la República al inaugurarse la Exposicion:

«El Progreso» de Córdoba, de fecha 25 del corriente.

«El Argentino» del Paraná en su número del 24.

«El Orden» de la Concepcion del Uruguay en su número del 27.

«El Telégrafo» de Gualeguychú, fecha 25 del presente.

Un reloj original—Los esperimentos de la química no habian podido hasta ahora conseguir el oro sino bajo dos estados: el sólido y el liquido.

Dos heroes modestos de la ciencia han volatilizado el domingo á la noche un rico remontoir de oro á D. Agustin Raso, que vive en la Barraca Salta y Garay.

Valia 6,000 pesos.

Otros robos—A los señores Bacigalupo y Ca. dueños del Molino del Oeste, Cangallo 1365, les robaron el domingo á la noche la cantidad de 34,000 pesos.

—En la plateria Conercio 402, la misma noche, varias alhajas.

Muerte horrible—Anteayer un niño que jugaba en los altos de la casa calle de Esmeralda núm. 291, cayó al patio, recibiendo tan fuerte golpe que su muerte fué casi instantánea.

Se llamaba Pedro Salama.

Heridas—Ayer á las cuatro y media de la mañana se hallaban parados conversando en la esquina de Arenales y Callao, los hermanos Andrés y Lúcas Bando, cuando de improviso fué asaltado Andrés por el individuo José Castro que se lanzó sobre él cuchillo en mano y le infirió una herida en el pecho.

Lúcas al ver á su hermano agredido y que esclamaba «me han herido,» sacó un puñal y rápido como el rayo le asestó á Castro una puñalada en el costado izquierdo huyendo en seguida.

A los gritos acudió la autoridad y encontró á ambos heridos, tirados en la vereda.

Conducidos á la botica de Sanchez, se les practicó la primera curacion y fueron enviados al Hospital.

Castró falleció al poco rato.

El Comisario Taso hizo las pesquisas necesarias y capturó á Lucas Bando que vive en la calle de Santa Fé núm. 89.

Párvulo — Las autoridades policiales de la seccion 15 encontraron antenoche el cadáver de un párvulo que habia sido arrojado en la calle Larga de la Recoleta entre Pilar y Buenos Aires.

No se ha podido descubrir aún quien haya sido la *fiera* que haya cometido este crímen.

Suicidio—Hace algunos dias, el 18 del corriente, se presentó á la Policia el padre del jóven D. Gerardo Knblauch, estudiante de ingenieria y de 22 años de edad, manifestando que este habia desaparecido de su casa.

La Policia telegrafió á todas las comisarias recomendándoles averiguaran el paradero del jóven Knoblauch.

Todas las pesquisas hechas por la Policia fueron inútiles: el jóven no parecia.

El 20 á la noche llegó del Azul un hermano sumamente alarmado pues dijo á su padre que el dia anterior habia recibido una carta de Gerardo en que le decia que habia resuelto adoptar una resolucion estrema porque estaba cansado de vivir, que era inútil que telegrafiara á la familia por cuanto no consguiria sino alarmarla porque él al recibo de esa carta habria ya realizado su fatal resolucion.

El padre doblemente afligido por esta carta volvió á la Policia á recomendar que se averiguara ó tratará de encontrar el cadáver de su hijo por cuanto no dudaba de que se hubiera suicidado.

El Jefe de Policia volvió á recomendar á los comisarios pero con igual resultado.

Ayer un niño de doce años venia de Belgrano escapado de su casa y picado por la curiosidad de ver al vapor «Saturno» cuando al llegar al bosque de Palermo, entre los sauces encontró un cadáver en completo estado de descomposicion.

Con el *julepe* que es natural corrió y al primer vijilante que encontró lo hizo conocer lo que acontecia.

Trasladado el comisario Luzuriaga al lugar que se le denunciaba encontró el cadáver é hízolo conducir á la comisaria.

Al lado del cadáver se encontró un revolwer de doce milímetros.

Reconocido que fué por el Sr. Knoblauch á quien se le hizo entrega del cuerpo de su hijo Oscar se constató que este se habia suicidado descerrajándose un tiro de revolwer en la sien derecha.

Se ignoran las causas que han inducido á este jóven á tomar tan fatal resolucion.

Embestida—Se ha presentado ayer á la Capitania General de Puertos el individuo Cárlos Raffo patron de la goleta Rumania denunciando que antenoche fué embestido su buque por el bergantin «Cárlos» que le ha causado averias de consideracion.

Ensayo—El último domigo tuvo lugar un nuevo ensayo del fusil Costa.

El resultado obtenido ha sido satisfactorio, pero apesar de esto mañana tendrá lugar otro ensayo en el Parque de Artilleria.

Banda—El domingo á la tarde concurrió á la Plaza 6 de Junio la magnífica banda del batallon 1º de línea.

Asistió á esta plaza una gran concurrencia. Tenemos entendido que el distinguido comandante Farias, gefe de aquel glorioso cuerpo continuará mandandola todos los Domingos y dias de fiesta.

Es una medida acertada.

Duelo—Se habla de un duelo que deberá tener lugar hoy ó mañana.

Los duelistas son un estudiante de derecho y un cronista de un diario estrangero.

El Investigador—Hemos recibido la entrega núm. 3, del tomo 11 de este importante publicacion. Como siempre viene llena de lectura amena é instructiva.

Planos escolares—Se ha presentado al Consejo Nacional de Educacion, D. Raimundo Battle, proponiendo levantar los planos escolares de las nuevas secciones escolares de la capital. Parece que le sera aceptada la propuesta.

Preceptora—La Sta. Graciosa Palla será probablemente nombrada para ocupar la vacante que existe en la Concepcion por renuncia de la preceptora Da. Juana Perez.

Uno de policia y otro que no lo era—Un oficial escribiente de la 7ª Seccion se encontró con un pretendido empleado de policia, el cual, porque el primero subió con el caballo á la vereda trató de hacerlo llevar preso, profiriendo contra él groseros insultos.

El oficial escribiente se indignó de que asi fuese tratado por un pretendido empleado de la 16 Seccion, que, segun el sabia, tenia una casa de juego y demas, la que no era observada con la vigilancia requerida.—y rehusó ir preso.

El que era y el que no era empleado se trenzaron cada uno con un látigo y el que no lo era sacó un revolver.

El intermedio de algunos vigilantes tranquilizó aquella gresca, y ambos combatientes fueron á la comisaria.

Allí se hizo constar la declaracion del escribiente de la sétima, que habia sido agredido por un tal Castillo, pero en el acta se suprimió lo de que se titulaba empleado de la 16ª y que habia sacado rewolver.

El comisario de la 7ª conocedor de este suceso y de la omision que se habia hecho en el acta de la otra comisaria, pidió que el asunto pasara al Departamento General.

Hé ahi promovido un incidente curioso, cuyo desenlace haremos conocer en oportunidad á nuestros lectores.

Estafa—José Balini, se ha presentado en la comisaria de la 1ª seccion esponiendo el hecho que vamos á narrar:

El dia 25 á las 8 de la mañana se encontraba parado en la esquina de Corrientes y 25 de Mayo cuando se le acercaron dos individuos que le entablaron conversacion, los que á los pocos momentos desaparecieron ante la figura «siniestra» de un gendarme de Policia.

Ya sospecharán los que leen que eran dos ladrones.

Balini volvió á encontrarlos en la esquina de Paraguay y Reconquista, donde le ofrecieron un billete de la loteria del Uruguay, núm. 10,031 y un estracto en que constaba que dicho billete tenia 8000 patacones de premio.

Balini lo compró por 10,000 $.... y se clavó.

La Policia no ha podido capturar á los estafadores.

Es de lamentar la candidez de Balini.

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nacion doctor don Santiago Cortinez.

Exmo. Señor:

A nombre de la empresa que represento tengo el gusto de participar á V. E. lo siguiente;

Despues de las conferencias que tuve con V. E. y con motivos de las ideas emitidas en la misma, creo que V. E. quedará satisfecho de las medidas adoptadas por la empresa.

Art. 1.º A fin de utilizarsin demora alguna para buques de ultramar y lanchas de cabotaje que conduzcan mercaderias y vice-versa para las cargas de reembarco, hemos empezado los trabajos acordados con V. E. de prolongacion de los cambios en la Plazoleta de la Boca y continuacion de los muelles.

2º Además de los rieles existentes en los depósitos de la Casa Amarilla, se ha dado principio á las reparaciones necesarias, establecimientos de curbas etc.

3º Para mayor facilidad, mas rápido movimiento y baratura para el comercio en el transporte de las cargas, se han empezado los estudios sobre las concesiones de entrada á todos los depósitos, trabajos que se empezarán inmediatamente.

4º A fin de hacer más fácil el movimiento de los trasportes se hagan por carros, me apersoné como lo habiamos acordado con V. E. al señor Presidente D. Torcuato de Alvear, á quien manifesté la necesidad de reparaciones sérias en las calles adyacentes y los depósitos y en todas direcciones quien acordó inmediatamente mandarlas practicar.

5º A fin de dar las facilidades necesarias al mayor movimiento y por las necesidades creadas en la entrada al Riachuelo, hago presente á V. E. que todo el camino de la rivera en la estension de cuatro mil yardas, desde el canal de entrada hasta Barracas está separado, ensanchada la calle por una línea de postes y pronto quedarán terminados los trabajos, como así mismo los cambios para recibir la carga en cualquier punto del Riachuelo convirtiendo toda su estension en puerto seguro, como ya está en la conciencia de todo el pais.

6º Estudiado el movimiento de los wagones de carga que pondremos en servicio, estos harán un viaje redondo á los depósitos en veinte y cinco minutos desde el canal y Plazoleta y en 40 minutos los de la vuelta de Rocha.

7º La tarifa que ha quedado acordada por la Empresa en las cargas desde la Plazoleta y Canal á los Depósitos y vice-versa es de 12 $ m|c. por tonelada, precio bastante módico y que satisfará hoy al comercio.

Quedando así cumplido los deseos de V. E., tengo el honor de suscribirme de V. E. á quien Dios guarde.

W. Villafañe.

Departamento de Hacienda.

Marzo 19 de 1881.

Publíquese.

CORTINEZ.

—

En una solicitud presentada por D. W. Villafañe representante de la Empresa de Tramways á la Boca y Barracas pidiendo permiso para introducir ramales de sus tramways en los depósitos de Lanús y establecer varios cambios en la Plazoleta del Riachuelo, ha recaido la siguiente resolucion.

Departamento de Hacienda de la Nacion.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Autorízase á don W. Villafañe representante de la Empresa de Tramways á la Boca y Barracas para efectuar las obras que se indican en el plano y solicitud adjuntos con la condicion de que en cualquier tiempo que los cambios que se solicitan establecer sean inconvenientes para la prosecucion de las obras del Puerto del Riachuelo ó en cualquier caso en que el Gobierno ordene su remocion deberá esta practicarse sin demora por la empresa.

ROCA.

S. CORTINEZ.

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY JUEVES 24 DE MARZO DE 1881

	Obras del C. de la Chacarita.	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Moneda corte.
Existencia depositada en el Banco de la Provincia, segun Balance del dia de ayer..........			931527
Id id id id con destino á obras en el Cementerio de la Chacarita 21773....			
Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en la Caja 633872.......	655615		
Id en la Caja Municipal..............		300000	
ENTRADA			
Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas y Mercado Comercio, en el dia de ayer..............			13851
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de oficina, contraste, patentes, visita, eventuales, lineaciones, impuesto sobre alquileres, impuesto de abasto, alquiler de corrales..............			194915
	655645	300000	1140323
SALIDA			
A la imprenta de La Tribuna Nacional por publicacion de documentos en el mes de Febrero último			1000
A Catalino Barrios, por artículos de hojalateria entregados en Febrero último al Hospital General de Hombres.			802
A Julio Benites por maiz entregado á la misma en el presente mes..........			32820
Existencia de hoy jueves 23............	655615	300000	1105701
	655615	300000	1140324

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.
José I. Gallardo
Tesorero

Intervine—*Reybaud.*

Publíquese— ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	35000	28	85
		65000	28	90
		9000	28	85
Marzo 31		85000	28	85
		185000	28	90
Abril 2		10000	28	80
30		100000	28	70
		30000	28	65
		85000	28	75
		30000	28	65
Mayo 31		15000	28	65
		60000	28	60
Abril 30		10000	28	50
Mayo 31		10000	28	50
Junio 30		10006	28	50
Julio 31		10000	28	50
Agosto 31		10000	28	50
Setiembre 30		10000	28	50
Octubre 31		10000	28	50
Noviembre 30		10000	28	50
Diciembre 31		10000	28	50

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A	pf.	26000	94	
Marzo 31		20000	94	
Abril 30		10000	93	3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	218	78	5|8
Marzo 31	350	79	
	6000	78	3|4
	1000	78	1|2
	50	78	3|4
Abril 30	150	79	1|2

BONOS PROVINCIALES

Al contado	150000	1 1|2 0|0 premio
Mayo 31	60000	1|2 0|0 prémio

Títulos de renta—Damos á continuacion las últimas cotizaciones en títulos de renta:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 94 p%.
Id id B 92 id.
Id id D. 92 1|4 id.
Acciones del Banco Nacional 78 1|2 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de 2 1|2 o|o de amortizacion 95 id.
Id id id id 1863, 88 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro. 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, a la par.
Acciones, Puentes y caminos, 95 id.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2250 $ m|c c|u
Gas Argentino 95 0|0
Id Banco Italiano, 12 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 40 id.
Empréstito popular 96 id.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.
Bonos Provinciales 1 1|2 0|0 premio.

Cambios—Se cotizan á los tipos siguientes:

Lóndres 49 5|8 dineros.
Paris 5.23 francos.
Amberes 5.24 id.
Génova 5.24 id.
Rio Janeiro 11 $ 300 reis lb. est. oro.
Montevideo 1|2 o|o de premio.

Los Bancos siguen girando á 49 1|4 sobre Lóndres y 5.20 á 5.21 sobre Paris, Amberes y Génova.

Descuentos—Se mantienen sin alteracion en plaza.

Se asegura que las reservas de los Bancos, siguen en aumento.

Se descuentan con facilidad los pagarés en moneda corriente de 7 1|2 á 7 o|o al año.

Documentos á oro, de 7 á 6 1|2 o|o.

Letras de Tesoreria, á 9 1|2 o|o las nacionales, y 12 o|o las provinciales.

DIVERSIONES PUBLICAS

EXPOSICION ITALIANA
CERRITO ENTRE ARENALES Y JUNCAL

Miércoles 30 de Marzo, segundo gran concierto, bajo la direccion del maestro D. Emilio Rajneri.

Programa: primera parte—1º Sinfonia Tancredi, Rossini. 2º Fesche Geister, Valtz, Strauss. 3º Fantasia sobre Hugonotes, Meyerbeer. 4º Celebre Serenata para instrumentos de cuerda. Haydn. 5º Un bacio furtivo, Mazurka, Vannini.

Segunda parte—1º Poeta y Paisano, Obertura, Suppe. 2º Sueño en el Oceano, Valtz, Gungl. 3º Fantasia sobre motivo de la Vestale, Mercadante. 4º Mandolinata, Paladilhe. 5º Scappa, Scappa, Galopp, Baur.

La orquesta se compone de los mejores profesores. Entrada 15 $ m|c. A las 8.

NOTA—Al concluir la funcion habrá tramways para todas direcciones.

OTRA—Las noches que no hay concierto, la entrada es á 10 m|c.

Theatre de L'Opera—Compagnie Lyrique et dramatique francaise, direction. L. J. Blondel. Mardi 29 Mars 1881, 11me. representation d'abonnement.

Pour la darniére fois **La Favorite**, grand opéra en 4 actes et 6 tableaux, paroles de Alphonse Royer et Gustave Vaes musique de Donizetti. Distribution: Fernand MM. Jourda-Blondel-Alphonse id Barbe, Balthazar id Dangon, Gaspard id Etienne, Leonor MMes. A. Privat, Inés id Jeanne Andree. Moines, Novices, Seigneurs et Dames de la Cour. En attendant le rétablissement de M. Piroia et l'arrivée d'un nouveau ténor, M. Jourdan-Blondel chantera le rôle de Fernand.

Prix de coutume. Le spectacle commencera á 8 heures 1|2.

NOTA—Samedi 2, Les Mousquetaires au Couvent.

—

La Florida—Jardin concierto, Miércoles 30 de Marzo de 1881, á las 8 1|2 en punto, gran concierto orquestal á beneficio del señor A. Patin, director de los conciertos de «La Florida, con el concurso de los señores Rajneri, Florentini, y el distinguido pianista argentino Z. Rolen. Entrada para caballeros y señoras $ 20. id id niños id 10.

—

Viérnes 1º de Abril de 1881
Inmenso espectáculo vocal é instrumental
A BENEFICIO DEL GERENTE DEL ESTABLECIMIENTO
VICTOR PANTHOU
¡ Juzguen Ustedes !
Tendrá 3 directores de orquesto ! !
No faltar esa noche
A «LA FLORIDA»
Se organiza el gran programa

CORREOS

Marzo 28—6238 Acoult Eduard, 6239 Allami, Francisco, 6240 Brady James, 6242 Boati Luigi, 6243 Colomico Felippo, 6244 Contana C., 6245 Candioti Mariano N., 6246 Cerreti José, 6247 Desante Alfonso, 6248 De Jaez A., 6250 Fischer M., 6251 Fauchère Henrry, 6252 Garcia Bonfacio, 6253 Gonzalez Cárlos N., 6254 Gonzalez José Maria, 6255 Jozzi Etienne, 6256 Jellt Alessadre, 6257 Lavagna Gio Batta, 6258 Mirande Francois, 6259 Mark Alrananichk, 6260 Mora Teodoro, 6261 Pelascini Gottardo, 6262 Rigal Julio, 6263 Ramirez Luisa B de. 6264 Taciofano Tomaso, 6265 Troltinan A. R., 6266 Torres Ramon, 6267 Toulouse Pedro, 6268 Teolesco Edoard, 6269 Theule Philippe, 6270 Tassano Francisco, 6271 Tasca Francisco, 6272 Tebes Rómula, 6273 Ulles Eduardo, 6274 Vallespinos Domingo, 6275 Vatteone Bartolomeo, 6276 Wright Isac, 6277 Yoving Asaph, 6278 Yraizos Patricia, 6279 Yatlo Michele.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY
En combinacion con la del alto Paraná
Linea regular servida con los paquetes nacionales Guarani, Cisne, General Mansilla y Delia
VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE
Capitan Santiago Giudice
PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 31 de Marzo de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 82.

BANCOS

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose a abonar ademas de los Intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deteriorado, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

PARA TODOS

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca

Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11
Y en las principales boticas de la capital y á las provincias.

Vino de Quina y Fosfato
TÓNICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
Vino de Marsala, Quina Calisaya
y fosfato soluble de cal y hierro
O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de
Demarchi Parodi y Ca.
Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

ANUARIO BIBLIOGRAFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ Nº 4
La Colonia, establecido en el año 1709

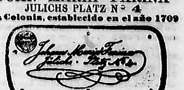

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Cordoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

EDICTOS JUDICIALES
AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.
«	6 «	15	«	«
«	9 «	20	«	«
«	15 «	30	«	«
«	30 «	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

OBRAS COMPLETAS
de
M. A. PELLIZA

Historia y biografia con varios retratos

5 Volúmenes en rústica........ $ 250
Con encuadernacion fina...... « 320

LIBRERIA DE MAYO PERÚ 115

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

MARZO

Mártes 29 á las 3—De la finca calle San Martin esquina á Temple núm. 110 y 114, base $ 350,000.

Miércoles 30 á las 3 en nuestra casa, de 210|100 leguas de campo en el partido de Olavarria, base $ 180,000 m|c. la legua.

Miércoles 30 á las 3—De un terreno calle de San Juan 399.

Id id á las 3—De la finca calle de San Juan 403, $ 120,000 m|c.

ABRIL

Viérnes 1º á las 3—En nuestra casa, de dos establecimientos de campo partido de Cañuelas, base $ 1100 m|c. la cuadra.

Id 6 á las 12—Judicial en el 9 de Julio, de todas las existencias del establecimiento de campo «San José.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

—

POR LOS MISMOS
DE 3000 OVEJAS MESTIZAS
en muy buen estado de gordura
y con caponada
Sobre la costa del San Borombon
Antiguo campo de los Canale
Y á 5 leguas de Chascomús

En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 18 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar un potrero:

3000 ovejas mestizas finas, en muy estado de gordura y con caponada.

La lana de estas ovejas fué vendida en el mismo establecimiento este año por 110 $ arroba

Están en un establecimiento sobre la costa de

San Borombon á 5 leguas de Chascomús, y los interesados que desen verlos, encontrarán carruaje en la estacion de Chascomús, los Juéves y Domingos, dirigiéndose al Sr. Calatrone dueño del café de la Estacion, pudiendo ir y volver en el mismo dia.

La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, debiendo recibir los animales á los 5 dias de su venta, debiendo el comprador dejar una garantia para responder al cumplimiento de lo estipulado.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De las haciendas vacunas lanar y yeguariza

Y demás enseres del establecimiento

SAN JOSÉ

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

En el mismo establecimiento

El miércoles 6 de Abril á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel Noguera, y perteneciente á a testamentaria del doctor don Miguel Nuñez.

Haciendas

1320 animales vacunos al corte con toros mestizos tasados cada uno	ps.	mjc	310
2 bueyes mansos	"	"	600
39 caballos redomones	"	"	200
1834 ovejas al corte	"	"	42
290 yeguas id id	"	"	69

Accion á la marca y todos los útiles del establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

POR LOS MISMOS

La Invernada!

3

leguas de campo con aguada

PARTIDO

TRES ARROYOS

A UNA LEGUA DE GUAMINÍ

Rodeados de pobladores ingleses

Con 8 años para pagar

BASE DE VENTA

Ps. 110,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto a ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magnificos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guaminí. por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 60 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts. Tetley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos setán á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahia Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, asi que tendran inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ mjc. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 10 $ mjc. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua del campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO CON EDIFICIO

DE 3 PIEZAS

Y cercado de pared de ladrillo

Calle de Cochabamba y Pozos

POR LIQUIDACION

Base de venta $ 30,000 mjc.

AD-CORPUS

El Lúnes 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y por órdenes terminantes:

El terreno indicado cuyas dimenciones son 14 ms. 50 ms. de frente á la calle Cochabamba, por 56 ms. 29 ms. á la calle Pozos ó sean 16 vs. 75 cts. por 65 vs. de fondo, viniendo á tener únicamente 13 vs. de frente en el fondo á causa del desvio de la calle Pozos.

El edificio se compone de 3 piezas de material todo cercado de pared por dos costados.

La base para la venta es de 30,000 pesos por el todo.

Los títulos superiores pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas informes.

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

Parroquia de Balvanera

A inmediaciones del Gas Argentino

A inmediaciones del Tramway á Flores

Una cuadra al Sud de la calle de Rivadavia, donde estará nuestra bandera

El Mártes 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos por órdenes terminantes de su dueño y con la base de 1500 ps. mjc. por vara de frente.

El terreno indicado marcado en el plano general con el número 35 frente á una calle nueva compuesta de 10 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste.

El terreno es muy alto, es la parte mas elevada pasando el 11 de Setiembre y en sus alrrededores se han levantado un sin número de edificios nuevos.

Es un local y el precio fijado para su venta 15,000 ps. mjc. el todo, lo pone al alcance de cualquier bolsillo.

Títulos perfectos que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por mas datos.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912.600 mjc. Ad-Córpus.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. María del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. de frente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2º patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 2 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2º zaguan y al 2º patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores.

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y ademas 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, además se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2º zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los oficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen techos de raso de yeso y los vestíbulos de madera, los pisos son el de los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobo de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. mjc.* (*2.868.900*) siendo la base para la venta la 2|3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. mjc.* (*1.912,600.*)

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

MAGNIFICA QUINTA

AL NORTE

CALLE SAN MARTIN

ESQUINA A TEMPLE Nos. 110 á 114

17 1|2 vs. de frente á la primera

Cuarenta vs. de frente á la segunda

Base de venta pesos 350,000 mjc.

AD-CORPUS

El mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la valiosa esquina, situada en la parte mas importante y alegre del Norte de la ciudad y cuya área total es de 700 vs. cuadradas ó sean 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo y frente á Temple; se presta admirablemente para la construccion de 4 casas de familia que en esa localidad pueden producir una renta fija y segura de 7.200 ps. mjc. mensuales que obtendrán con solo gastar ps. 400,000 viniendo á representar de esa manera de mas de ONCE por ciento que es todo cuanto se puede apetecer con una finca flamante; estamos seguros de que nadie encontrará exajerados nuestros cálculos estando en la conciencia de todos que en ese barrio á una cuadra de la calle Florida casas de familia en las condiciones que indicamos, les fije mas de 1,800 al mes.

La órden de venta ha venido de Europa, y por 350,000 ps. venderemos esta linda esquina. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De un magnífico terreno

Propio para edificar

A DOS CUADRAS DEL MERCADO

Y Plaza Constitucion

CALLE DE SAN JUAN NÚM. 399

Entre Buen Orden y Lima

AD-CORPUS

El Miércoles 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

El terreno arriba mencionado compuesto de 11 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte situado entre dos casas de familia y gran porton de fierro á la calle prestándose por sus dimensiones para la edificacion de una linda casa de familia, pudiendo utilizarse si se quiere tal cual está para depósito ó corralon; pues su proximidad al Mercado de frutos del Sud lo hace apetecible á ese objeto. La localidad es inmejorable, está situado entre dos calles muy concurridas y comerciales, recorridas ambas por la línea de tramways «Ciudad Buenos Aires.»

EN SEGUIDA

La casa de familia. San Juan número 403 contigua al corralon, base de la venta pesos 120,000 moneda corriente Ad Corpus.

Terminado el remate del corralon que antecede procederemos á la venta de la casa que arriba se menciona que linda pared por medio con aquel terreno y cuyas dimensiones son:

11 varas de frente por 70 varas de fondo, el edificio consta de seis piezas de azotea, pisos de baldoza, cocina, pozo, letrina y con gas en toda la casa.

Dos grandes patios embaldozados, umbral de mármol, persianas en las puertas, en el segundo patio un inmenso parral zarzo de fierro que cubre todo el patio y en el fondo una gran huerta.

La casa alquilada módicamente produce pesos 1000 moneda corriente mensuales inquilino de primer órden y la base para la venta es pesos 120,000 moneda corriente.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA

2 10|100 leguas cuadradas

Con casa de piedra, rancho, potrero &

Magníficos campos con

AGUADAS PERMANENTES

Partido de Tapalqué

A 16 leguas del Azul y 9 de Olavarria, base de venta $ 180,000 por legua.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El campo arriba mencionado cuya área se compone de 2 10|100 leguas cuadradas:

Estos campos son de muy buenos pastos con aguadas permanentes, pues lo cruza el arroyo Brandzen; en una esquina del campo tiene una casa de piedra, además un rancho, potrero y pozo. Distan estos campos 16 leguas del Azul y 9 de Olavarria, y toda la zona está llena de establecimientos importantes. á mas de estar rodeado igualmente por estancias muy pobladas, lindando por el Sur, con J. B. Berestary, al Norte, con A. Sacristie, al Este, con Manuel Amaya, al Oeste, con Pallero y Luna, siguiendo á estos Miguel Nazar, Rómulo Nazar, Dr. Herrera Vegas, Cárlos Guerrero antes José M. Gimenez. Belgrano, Urien y muchos otros. Todos estos pobladores demuestran que aquellos campos son muy excelentes no solo para vacas, sino para ovejas, pues hay allí un sin número de majadas que han dado un brillante resultado.

Sobre todo los campos de la Blanca Grande que comienzan aquí, tienen gran fama y son reputados como los mejores de la Provincia, allí no hay temores de epidemias, ni nada que se parezca.

El precio para la venta se ha fijado en $ 180000 mjc. legua cuadrada, que es bajísimo comparando calidad de campo y precio con los de Lincoln, pudiendo decirse que aquellos valen el doble. Para mas datos sobre la ubicacion plano etc. etc, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE

DE UNO DE LOS MAS IMPORTANTES

Establecimientos de campo

A 13 leguas á la redonda de la Capital

3300 CUADRAS CUADRADAS CAMPO FLOR

TODO ALAMBRADO

Con grandes y valiosas poblaciones

23 PUESTOS DE MATERIAL

MONTES Y JARDINES

LA FIGURA

Y Nuestra Señora de Lujan

En uno ó dos lotes

FORMANDO CADA LOTE UN ESTABLECIMIENTO

PARTIDO DE CAÑUELAS

Y á una hora de la Estacion «Zapiola»

Por liquidacion de una sociedad

Base de venta $ 1000 cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 1º de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con la base de 1,000 pesos por cuadra cuadrada y condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate. Uno de lo mas valiosos y productivos Establecimientos de campo que existen en los alrededores de la ciudad. Por su configuracion y condiciones, forma este Establecimiento dos fracciones unidas una á la otra, pero que si se quiero, pueden admirablemente dividirse en dos Estancias, sin que por ello venga á sufrir perjuicio alguno, cualquiera de las dos fracciones, así es que al examinarlas comenzaremos por el Establecimiento:

LA FIGURA

Compuesto de una legua cuadrada de figura enteramente regular, alambrado por los cuatro costados; con fierro y postes de ñandubay de primer órden teniendo una estension de 32,400 vs. lineales mas ó menos de alambrado sin contar los alambrados de la quinta, alfalfares y potrero.

La estancia principal se compone de un gran edificio de azotea magnificamente construido, maderas duras, techos de baldosas, compuesto de 7 piezas 2 de ellas sala y comedor de 9 vs. por 6, pisos de tabla empapeladas y con cielos-razos, 2 grandes corredores con pilares de fierro, otro gran edificio igualmente bien construido con 10 piezas, dispensa, cocina, lugar, gran mirador, formando ambas edificios, 1 cuadrado con 1 gran patio todo embaldosado que tiene como 500 vs. cuadradas con un magnifico algibe en el centro y grandes paraisos en los estremos, todo bajo cercado de material con rejas de fierro, 1 gran cochera para 3 carruages, caballeriza, depósito para pasto etc., 1 gran noria calzada en material con pileta al rededor y otra pileta mas rebocada en tierra romana; un lindísimo jardin con glorieta y parral zarzo de fierro lleno de los mejores plantas de adorno y frutales; todo cercado de pared y con tpiletas que se surten de la gran noria por medio de cañerias.

Departamento para el mayordomo, departamento para peones, dos grandes galpones, uno de ellos de 30 varas de largo techo de teja con altos, maderas duras, el otro techo de teja con altos tambien, jagüeles calzados y bebidas de material, otra gran noria que derrama sus aguas á una gran laguna artificial que nunca se seca, una gran pileta para baño de ovejas de 20 varas de largo por 2 1|4 de profundidad, todo cimiento Portland, y trascorral embaldosado y gran monte de las mejores frutas como ciruelas, cerezas, peras, damascos, etc. etc., monte de paraiso, grandes alfalfares todo cercado de alambre y cina-cina, que ocupan una área de 25 cuadras por los menos, un gran potrero para la hacienda fina de 700 varas por 1200 varas, 10 puestos de material techo teja francesa, algunas de 2 y otros de tres piezas con su pozo correspondiente calzado de material.

Por la pálida descripcion que hacemos, se puede juzgar que es un establecimiento de primer órden y que por la calidad de sus pastos y las comodidades que ofrece puede destinarse á todo lo que se relaciona con trabajos de ganaderia, ya sea para cabaña y cria de animales finos de todas especies, para invernadas, para 25 á 30,000 ovejas, para agricultura y en fin si no lo quiere esplotar personalmente quien lo compre, puede obtener fácilmente 150 á 180,000 pesos de arrendamiento anuales, que debe comprenderse no es exagerado por un establecimiento como este y que dista apenas unas 14 leguas de la ciudad y tres de la estacion (Zapiola) del Ferro-carril del Oeste, Ramal á Lobos, pudiendo ir y volver en el dia con toda comodidad y vigilar el movimiento de la Estancia.

Es imposible encontrar una cosa igual en muchas leguas á la redonda de la Capital y las personas que saben lo que son establecimientos de campo y lo que cuesta formarlos, podrán decir si la base de de 1000 $ por cuadra es ó no ínfima, con ese precio no pagan la mitad del valor del campo pelado, calculando que valen: alambrado, poblaciones, montes, etc., etc., y se formará una idea de lo que estancia «La Figura.»

Nuestra Sra. de Lujan

Este establecimiento se compone de 1700 cuadras cuadradas, todo cercado con cinco hilos y postes de ñandubay teniendo casi 43,000 varas lineales de alambrados, puede dividirse perfectamente en tres fracciones compuestas: la primera de 1,200 cuadras, la segunda de 300 cuadras y la tercera de 200 cuadras cuadradas que quedan completamente separadas si se quiere, haciendo una sola línea de alambrado y tener así dos inmensos potreros de reserva.

Las poblaciones son la estancia principal, lindo edificio levantado á una vara del suelo con escalinata de mármol, con 5 piezas perfectamente empapeladas y con cielos rasos, departamento para peones y capataz, cocina, pozo quinta, monte, alfalfares; otra poblacion de material con 7 piezas, monte, etc. y 11 puestos de material con su pozo cada uno.

La calidad de los pastos es de lo mejor que hay en toda la Provincia, sus pastos son tiernos y se componen de trebol; alfilerillo, cola de zorro, flor morada, y no hay una pulgada de desperdicio en todo el área. Ademas los señores licitadores podrán juzgar ellos mismos viéndolo, previniéndoles que este campo ha sido la salvacion de varios vecinos durante la última epidemia que lograron salvar sus haciendas, arrendando algunas fracciones del mencionado campo.

Como ser: los señores Luis Barrera, Galvan, Juan Rodriguez y muchos lecheros de Moron que llevaron allí sus vacas; la situacion del campo es admirable, queda inmediato á una línea férrea, con una estacion á dos leguas para la remision de los frutos, á 14 leguas escasas de los corrales á donde pueden llegar las tropas de haciendas descansadamente en 16 á 18 horas que es una gran ventaja para campo de invernada.

Para la cria de ovejas el campo no tiene rival, prueba de ello es que las lanas del partido de Cañuelas siempre se han vendido á la par de las mejores de la provincia.

La base para la venta será la misma que para la «Figura» es decir mil pesos cuadra y en caso que haya interesados por ambos Establecimientos venderán en un solo lote.

Es á no dudarlo una rara ocasion que ofrece á los capitalistas de hacerse de una valiosa propiedad que bien administrada puede producir inmensos beneficios al año y los hombres ricos que tienen hijos y quieran dedicarlos á trabajos de campo, pues que «cultivar el suelo es servir á la patria» y asi mismo, no encontrarán ocasion mas brillante para adquirir un establecimiento conocido y cuya formacion ha costado ingentes sumas de dinero y muchos años de constante labor y dedicacion no interrumpida.

Además las condiciones para el pago que estipularemos en el acto del remate, harán mas cómodo y fácil la adquisicion de esta propiedad.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA—Oportunamente se venderán las haciendas y corrales en el mismo establecimiento y que anunciamos con anticipacion.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

Arrendamiento de 2 1|2 leguas

POR 5 AÑOS

y demas enseres del establecimiento

SAN JOSÈ

En el partido 9 DE JULIO

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Miercoles 6 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel N. Noguera y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Miguel Nuñez:

Haciendas

1320 animales vacunos al corte con toros mestizos tasado c|u	$	mjc.	310
2 bueyes mansos	"	"	600
39 caballos y redomones	"	"	200
1834 ovejas al corte	"	"	42
290 yeguas id id	"	"	60

Accion á la marca y todos los útiles del Establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

Arrendamiento

El campo se compone de 2 1|4 leguas con una poblacion de 3 piezas de material, siendo una de alto, cocina y dos piezas mas de quincho, techo de paja, buena quinta de 450 varas zanjeadas, dos buenos potreros para hacienda vacuna y yeguariza, con cercos vivos de mas de 4000 árboles y 2 huertas mas.

El campo hace mucho tiempo que está poblado es de los mejores del Partido y dista únicamente tres leguas del pueblo. El arrendamiento se hará por el término de cinco años y sin base ni reserva alguna.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de las haciendas y útiles se hará inmediatamente despues de concluido el remate y el pago se hará allí mismo.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Sebastian Martinez.

REMATE NOTABLE

por

H. BAIZAN

El Domingo 10 de Abril

á las 4 de la tarde

A SOLO SIETE CUADRAS DE LA

Plaza de la Victoria

7 propiedades! 7 propiedades!

Calle San Lorenzo

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajísimo precio para familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos y tres altos.

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es á todo evento, por lo que dén, sin base, y sin retirar lote; pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiere interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómodas para casas de familia.

Al contado......Por lo que den......

Al contado

Calle....empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes, al alcance de todo el mundo.

Letra A. 9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas del edificio, maderas duras, buenas, todas, en el fondo tiene 10 y 3|4. No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central y preciosa!

Letra B. 8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa completa.

Letra C. 8 varas de frente 36 y 1|2 de fondo, enancha en una vara antes de llegar á su terminacion, don 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altísimo departamento, como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de viga de quebracho, que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

Letra D. 7 varas de frente con 44 y 1|2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas de edificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

Letra E 8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparente para una preciosa casa central y para corta familia.

Letra F. La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con [illegible] varas á la primera y 31 á la segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para [illegible] dos altos. Vista preciosa sobre la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital. Este lote se presta para todo.

Letra G. Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 varas corridas de edificio Tiéne 12 varas de fondo y enancha al final, hasta tener por mas de 14 varas, lo que mejora grandemente su estension.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro-carril de la Ensenada, de el del Sud, etc. etc.

«Repito á mis amigos, á mi clientela y al público todo, que este remate es por liquidacion á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate.»

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios, todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente, sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantia de su compra de *cuatro mil á seis mil pesos mjc* segun la importancia del lote comprado.

Títulos superiores, antiquísimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolívar 87 de 12 m. á 5 p. m.

JUDICIAL

por

GREGORIO CRISTAL

EN MORON

El Domingo 10 de Abril á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin en la ejecucion seguida por D. Juan Demicheli contra Da. Trinidad Salvadores de una casita de campo situada en dicho partido de Moron, distante dos cuadras de la Plaza principal y una del Mercado, calle de Rivadavia entre Santa Adelaida y Brandzen, compuesto su estension de 17 1|4 v. de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de material edificada á la moderna, cocina, pozo de balde, jardin, árboles frutales, etc. etc.

1ª Tasacion	38401
2ª id.	29157
Retasa	21867
Base de venta, dos terceras partes.	14578

Por mas datos á la oficina donde tramita los autos, Defensa 39, Escribano Varangot, ó á los martilleros Alsina 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 2000 $ mjc.

Manuel P. Medrano

Judicial

EN LA PLAZA DE NAVARRO

El 10 de Abril á las 12 del dia, se procederá al remate, con arreglo al edicto siguiente:

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 10 de Abril, el martillero D. Manuel P. Medrano, procederá á vender en remate público, una casa situada en la plaza principal del pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Sotero Costa y Argibel, compuesta su estension de terreno de 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 149,830 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes y que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Coronado á la que se haya adcripto el que suscribe. Buenos Aires, 21 de Marzo de 1881.

Roque Repetto.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 1º DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto, calle de Rivadavia entre los núms. 483 y 486, tasacion 26,000 $ mjc. Base 17,334 $ mjc.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Arenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 mjc. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Adriana Alvarado, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
Belvis.
m22 v 21 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.
Luis Arguero.
Escribano público.
m. 16 v 16 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Marcó de Borbon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 89) á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1881.
Avelino Rolon.
m. 3 v. 3 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos lo herederos ó acreedores de D. Leon Cámara para que se presenten en el término de treinta dias, por sí ó apoderado, á deducir sus acciones y derechos en los actos iniciados por D. Justo Castillo en representacion de Da. Irene Cámara.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1881.
Ignacio Botet.
m. 3 v 3 a.

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION

Secretaria de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Esteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sugetarse los interesados á las bases siguientes:

1º Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto y sin interlinea en los documentos; papel y formato igual al de la Memoria de R. E. del año próximo pasado.

2º La impresion será de 1,000 ejemplares.

3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4º Las propuestas serán á tanto por pliego de 8 páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5º La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre q' no vengan en forma, la tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6º El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1,000 ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de 200 pftes. sino la hiciere.

7º Las propuestas, se recibirán cerradas, en esta Secretaría hasta el 10 de Abril para ser abiertas el mismo dia, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa.

Roque Saenz Peña.
Sub Secretario.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5-0	6-55 x	9-0	10-15	12-45	2-40	3-25	4-25 x	5-30 x	6-4	8-10
11 de Setiembre	5-5	7-5	9-10	10-25	12-55	2-50	3-40	4-40	5-40	6-50	8-20 x
Almagro	—	7-10	9-15	10-30	1-0	2-55	3-45	4-45	5-45	6-55	8-25
Caballito	—	7-15	9-20	10-35	1-5	3-0	3-50	4-50	5-50	7-0	8-30
Flores	5-25	7-20	9-25	10-40	1-10	3-5	3-55 x	4-55	5-55	7-5 x	8-35
Floresta	—	7-25	9-35	10-45 x	1-15	3-10	4-0	5-0 x	6-0	7-10	8-40
Liniers	—	7-35	9-45	10-55	—	3-20	4-10	5-10	6-10	7-20	8-50
Ramos Mejía	5-40	7-40	9-55	11-0	—	3-25 x	4-15	5-15	6-15	7-25	9-
Moron	5-55 x	7-55 x	10-15 x	11-15 x	—	3-40	4-30 x	5-30	6-30 x	7-40 x	9-15
Ituzaingo	—	8-10	10-30	11-30	—	—	4-45	5-45	6-45	1-55	—
Merlo	6-20	8-20	10-45	11-40	—	—	4-55	5-55	6-55	8-5	—
Moreno	6-30	8-30 x	11-0	11-50	—	—	5-5	6-5	7- x	8-15 x	—
General Rodriguez	7-0	—	—	—	—	—	5-35	—	—	—	—
Lujan	7-30 x	—	—	—	—	—	6-5 x	—	—	—	—
Olivera	7-55	—	—	—	—	—	6-30	—	—	—	—
Mercedes, llegada	8-25	—	—	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Mercedes, salida	8-35	—	—	—	—	—	7-10	—	—	—	—
Suipacha	9-25	—	—	—	—	—	7-55	—	—	—	—
Gorostiaga	9-50	—	—	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	10-15	—	—	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	10-30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	11-20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	11-35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	12-0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2. 5	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.20	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Chivilcoy, salida	—	—	4.45	—	—	—	—	—	—	3.25	—
Gorostiaga	—	—	5.10	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Suipacha	—	—	5.35	—	—	—	—	—	—	4.15	—
Mercedes, llegada	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	5. 0	—
Mercedes, salida	—	—	6.30	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Olivera	—	—	7. 0	—	—	—	—	—	—	5.40	—
Lujan	—	—	7.30 x	—	—	—	—	—	—	6. 5 x	—
General Rodriguez	—	—	8. 0	—	—	—	—	—	—	6.35	—
Moreno	5.20	7.20	8.30 x	9.40	—	—	2.20	3.55	—	7. 5 x	8.15 x
Merlo	5.30	7.30	8.45	9.50	—	—	2.35	4. 5	—	7.20	8.25
Ituzaingo	5.40	7.40	8.55	10. 0	—	—	2.50	4.15	—	—	8.35
Moron	5.55 x	7.55 x	9. 5	10.15 x	11. 5 x	—	3. 5	4.30 x	6.30 x	7.40 x	8.50
Ramos Mejía	6.10	8.10	9.20	10.30	11.30	—	3.25 x	4.45	6.45	7.55	9. 0 x
Liniers	6.15	8.15	9.25	10.35	11.35	—	3.35	4.50	6.50	—	9. 5
Floresta	6.25	8.25	9.35 x	10.45 x	11.45	1.40	3.45	5. 0 x	7. 0	—	9.15
Flores	6.30	8.30	9.40	10.50	11.50	1.45	3.55 x	5. 5	7. 5 x	8.10	9.20
Caballito	6.35	8.35	9.45	10.55	11.55	1.50	4. 0	5.10	7.10	—	9.25
Almagro	6.40	8.40	9.50	11. 0	12. 0	1.55	4. 5	5.15	7.15	—	9.30
11 de Setiembre	6.45	8.45	10. 0	11. 5	12. 5	2. 0	4.15	5.20	7.20	8.20 x	9.35
Parque	6.55 x	8.55	10.10	11.15	12.15	2.10	4.25 x	5.30 x	7.30	8.35	9.40

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5. 0	4.25
Merlo, llegada	6.15	5.55
Merlo, salida	6.30	6. 0
Maipú	6.45	6.10
Marcos Paz	7.15	6.35 x
General Hornos	7.45	7. 5
General Las Heras	8. 5 x	7.20
General Zapiola	8.35	7.55
Lobos	9. 5	8.25

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7. 5	4.50
General Zapiola	7.35	5.20
General Las Heras	8. 5 x	5.50
General Hornos	8.20	6. 5
Marcos Paz	8.50	6.35 x
Maipú	9.20	7. 0
Merlo llegada	9.35	7.10
Merlo salida	9.50	7.20
Parque	11.15	8.35

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	5. 0
Lujan, llegada	7.25
Lujan, salida	7.40
Azcuénaga	8.45
San Antonio	9.20

Estaciones	REGRESO 20
San Antonio	4.15
Azcuénaga	4.50
Lujan, llegada	5.55
Lujan, salida	6. 5
Parque	8.35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Linier é Ituzaingo.

Se necesitan Oficiales muebleros, en la Fábrica de Billares de Francisco Conte, calle Buen Orden núm. 128.
m 29 v 31 m.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLN HUNYY DCMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

Juzgado de Paz de Balvanera

Se cita llama y emplaza á D. Guillermo Marliuso para que dentro del término de 15 dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y desalojo le ha interpuesto D. Ambrosio Galfracoli, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
Lorenzo Vallejo, Juez de Paz.
m. 19 15 p.

TONATIYACAPAN

Bálsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Agente en las Repúblicas del Paraguay, Oriental y Argentina, Demarchi, Parodi y Ca.

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, ó imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y lo han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

Seminario Anglo-Argentino

554 - TEMPLE - 554

(Antes en el Caballito)

Enseñanza Elemental, Comercial y Preparatoria para la Universidad y Colegio Nacional. Se reciben pupilos medio-pupilos y externos.

W. J. Reinolds.

Aviso Oficial

Licitacion

Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2º El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3º El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7º Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9º Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m 24 v 29 a. *El Secretario.*

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año	$ mlc. 360
Fuera de la Capital	$f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años. y la 1ª del No. 48, fué comprada por D Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7, de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872, por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional.

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

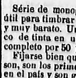

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ mjc. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

JUAN MOSQUINO

FABRICANTE DE CARRUAJES

356—CERRITO—360

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tílburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

EL DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle de Florida 254, (altos.)

Consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m. y á 6

25.000 VARAS DE

Alfombras
Jergones
Chuces
Esteras de coco
Esteras de la India
Para salas
Dormitorios
Comedores
Escritorios
Y estudios
Hules para escaleras y para
LAVATORIOS
Alfombras para caminos
Para escaleras
Para zaguanes
Felpudos de esparto, de coco de goma, limpia piés de fierro
El surtido mas variado mas moderno y á precios mas módicos Que en cualquier parte.
BAZAR DU MENAJE
119—RIVADAVIA—121
9—FLORIDA—9

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasía
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos parariños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.
n52 d28 m

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la Obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 18 a. *El Secretario.*

AVISO DE LICITACION

DE

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama a licitacion para la continuacion de las obras de dasagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras déberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró a los señores Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, a los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podran ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
Conforme: *El Secretario.*

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

TALABARTERIA Y FÁBRICA
DE
ARTICULOS DE VIAGE
DE
SANTIAGO ROBIN
Tres premios en la Exposicion de Paris
Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el país, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el país y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los ÚNICOS dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al país y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc, Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

PIEDAD NÚM. 228

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

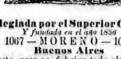

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — MORENO — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera ábrica de toda la «América del Sur» tan justamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarías, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

A los Confiteros
DE LA CAMPAÑA

A l. s de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes
De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa
Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

Ferro-Carril del Oeste

RAMAL DE LUJAN AL PERGAMINO
SECCION DE SAN ANTONIO DE ARECO A ARRECIFES
Condiciones para la provision de materiales de via permanente.

Art. 1° Se necesitan para la prolongacion del F. C. del Oeste, de San Antonio de Areco á Arrecifes, (129,455 m/l) ciento veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros lineales de rieles para vía corriente, tipo «Oeste Argentino», (15) quince aparejos de cambio y cruzamientos; con sus accesorios, conforme á la composicion y condiciones siguientes:

(15,300) quince mil trescientos rieles Vignole, acero Bessemer, de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros.
(1,700) mil setecientos rieles Vignole, por tolerancia, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.
(34,000) treinta y cuatro mil eclisas.
(68,000) sesenta y ocho mil tornillos.
(340,000) trescientos cuarenta mil clavos ganchos.
(15) quince aparejos de cambio y accesorios completos segun plano.
(15) cruzamientos y accesorios completos segun plano.

Art. 2° El peso de los rieles por metro lineal será de (27 kilg. 250 gr.) veinte y siete kilógramos, doscientos cincuenta gramos. Los rieles presentarán en su seccion la forma exacta y dimensiones del perfil cotado adjunto y muestra á la vista de los interesados.

Este perfil deberá rigurosamente conservarse en toda la longitud de los rieles, cuidando particularmente que la superficie de rodadura sea uniforme, sin asperezas, bien unida, y que las estremidades no presenten deformacion del perfil.

Art. 3° La longitud normal de los rieles será de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros, pero para facilitar las condiciones de fabricacion, admitese el (10 o|o) diez por ciento del total con (0m05) cinco centímetros de tolerancia menos en el largo; es decir, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.

Art. 4° La longitud de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros y (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros, establecida en el artículo 3° anterior, no es absoluta; habrá para la fabricacion la tolerancia de (0m0015) quine diez milímetros en mas ó menos de longitud por riel

Art. 5° Averiguada la identidad del perfil y longitud de los rieles, se constatará su peso con los primeros fabricados, subordinando el recibo á la tolerancia de (2 o|o) dos por ciento en mas ó menos de la pesada, con tal que el peso total del material pedido no esceda en mas del (1 o|o) uno por ciento al resultado numérico del peso normal del material (27 k. 250 gr.), veinte y siete kilómetros dosciento cincuenta gramos por cada metro lineal.

En estos límites de tolerancia, se abonarán los rieles segun su peso real, sin compensacion alguna por todo escedente fuera de la tolerancia establecida, reservándose el agente recibidor por parte del F. C. del Oeste el derecho de recibirlos, si lo estimare conveniente.

Art. 6° Los rieles serán de acero Bessemer de primera calidad, sanos, de grado fino, homogéneo, uniforme, compacto, duro y tenaz sin ser quebradizo, debiendo el todo satisfacer las condiciones de una buena fabricacion.

Art. 7° Todos los rieles deberán ser bien rectos en toda su longitud, y los que no lo sean, se procurará enderezarlos calientes, al salir de los cilindros, siempre que fuera posible.

Si esta operacion se ejecutase en frio, deberá hacerse con el mayor esmero y sin golpes, rectificándolos gradualmente por medio de grampas.

Art. 8°.—El corte de los rieles deberá hacerse normal á su longitud, y de manera que sus extremidades resulten perfectamente sanas y sin barbas, las que deben quitarse á lima y no á martillo. Las aristas superiores del hongo (champignon) del riel en cada extremidad, serán rebajadas en un ancho de (0m002) dos milímetros.

Art. 9°.—Los rieles en cada estremidad tendrán dos agujeros, cuyo apartamiento, posicion y diámetro se fijará de conformidad con el plano á la vista de los interesados, del que se entregará copia exacta al contratista.

Art. 10.—Los agujeros se harán á taladro y deberán presentar rebordes limpios, sin pajillas, barbas ni deformaciones.

Como tolerancia en la posicion de los centros, no se admitirá mas que (0m001) un milímetro de diferencia á la cota del plano.

Art. 11.—Los rieles tendrán en el alma, impresas de relieve, las iniciales F. C. O. bien distintas, indicando tambien el nombre de la Usina y año de fabricacion.

Esta operacion se hará estableciendo estas inscripciones en los cilindros laminadores.

Art. 12.—La clasificacion de los rieles en la Usina deberá hacerse con el mayor esmero y por séries de fabricacion de uno ó varios dias.

El agente recibidor tomará de las distintas séries una cantidad que no esceda del (1|2 o|o) un mio iod ; otpendoe el total de la série, y los some terá á las siguientes pruebas:

Art. 13.—Cada uno de los rieles elegidos deberá soportar durante (5) cinco minutos el peso de (14.000) catorce mil kilógramos aplicados en el medio de un espacio libre, limitado por dos puntos de apoyo espaciados de (1m) un metro, sin conservar flecha sensible despues de la prueba.

Art. 14.—El mismo riel, en las mismas condiciones, deberá soportar el peso de (30.000 kilos) treinta mil kilógramos sin romperse.

Art. 15.—El mismo riel, en el medio de un espacio al vacio de (1m10) un metro diez centímetros, debe soportar la accion de un martinete de (300 kilos) trescientos kilógramos de peso lanzado libremente de (3m00) tres metros de altura.

Art. 16.—Si los rieles ensayados no satisfacen á esta série de pruebas, se continuará con otros y si aconteciera lo mismo para (1|10) un décimo de los separados para ensayo, se rechazará la série completa á que correspondieran.

Art. 17.—Las eclisas serán de hierro laminado, rígido, de primera calidad. Los agujeros serán hechos bien perpendicular á las superficies laterales y deberán ser desbordados con esmero.

Un par de eclisas sin tornillos deberá entregarse para cada riel, cualquiera que sea su longitud.

Deberán las superficies del contacto con el riel aplicarse con exactitud, para lo que se exigirá una prolija fabricacion.

La forma y dimensiones serán las del plano á la vista de los interesados, del que la Direccion del Ferro-Carril del Oeste entregará al contratista cópia exacta y legalizada.

En la longitud de las eclisas se admitirá como tolerancia (0m002) dos milímetros en mas ó menos.

El embalago para la entrega se hará por lios de (10) diez eclisas cada uno.

Art. 18.—Los tornillos serán conformes al plano y de hierro que permita doblarse á ángulo recto sin romperse, y fabricado tal que el vástago con su espuela se ajuste en el agujero de la eclisa que lo recibe. El filete será triangular lo mismo que la rosca de la tuerca; debiendo ser fabricados con limpieza, presentando el todo las condiciones de un trabajo bien acabado y en uniformidad tal que una tuerca cualquiera, pueda aplicarse á todos los tornillos, y que un tornillo pueda atravesar sin juego una cualquiera de las tuercas.

El embalage para la entrega se hará en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 19. Los clavos-ganchos serán hechos cin hierro fuerte de primera calidad y de conformodad con el plano.

Se rechazarán todos los clavos ganchos, si uno, sobre diez que se ensayen, no resiste sin rotura al doblarse en ángulo recto.

El embalage para la entrega será en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 20. El Directorio se reserva el derecho de enviar un agente del Ferro Carril del Oeste con facultad de ejercer á toda hora la vigilancia en todas las faces de la fabricacion y verificar si los materiales satisfacen á las exijencias establecidas por este pliego de condiciones.

Art. 21. Los rieles recibidos se marcarán muy visiblemente, lo mismo que los rechazados, á fin de evitar doble recepcion.

Art. 22. El contratista proveerá á su costo los útiles y máquinas para ensayar, y cargará tambien con los gastos que se originen por movimientos de materiales para pesarlos, recibirlos, embalarlos, etc., etc., y demás trabajos que fueren necesarios para satisfaser estas bases y ponerlos libres de gastos para la empresa del Ferro Carril del Oeste abordo en el puerto de......

Art. 23. Para los materiales entregados en las condiciones que estas bases establecen, la Empresa del Ferro Carril del Oeste, pide los siguientes precios:

Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de rieles.......... $
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de eclisas.......... $
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de tornillos.......... $
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de clavos ganchos.......... $
Por un aparejo de cambios y accesorios...... $
Por un cruzamiento y accesorios...... $

Art. 24.—El contratista garantirá los rieles durante (5) cinco años, y las eclisas, tornillos y clavos-ganchos por (2) años, á contar desde la fecha de la entrega.

Por todo riel ó accesorio que durante estos plazos de garantia se rompiera ó se deteriorara por usura irregular, abonará el contratista á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste el importe de la mitad del valor primitivo del material inutilizado, tomando por base el precio del contrato.

El material inutilizade quedará de propiedad del Ferro-Carril del Oeste.

Art. 25. El pago de los materiales se efectuará á la presentacion de los conocimientos, endosados á la órden del Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en giros sobre Europa á (90) noventa dias, vista, reservándose el Directorio pagar en dinero efectivo en moneda de oro de curso legal, si así creyese conveniente.

Art. 26. Toda cuestion ó dificultad que surgiera entre los contratantes, será resuelta definitivamente por árbitros amigables componedores, los que, en caso de disidencia, nombrarán un tercero, siendo las costas por cuenta del que fuera condenado, y la resolucion dictada inapelable.

Art. 27.—La primera entrega tendrá lugar el 1.° de Agosto de 1881, y la última el 1.° de Octubre de 1881, en la siguiente proporcion.

Primera entrega
Agosto 1°

A. Materiales correspondientes á (10) diez cambios y (10) diez cruzamientos completos, con todos sus accesorios.
B. Ciento ochenta (180) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo, que equivale á metros lineales. 1.362 60
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros de largo, equivalente á metros lineales... 38.862 00
40.224 60

Segunda entrega
1° de Setiembre

A. Materiales correspondientes á (3) tres aparejos de cambio y tres cruzamientos completos con todos sus accesorios.
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo con sus accesorios, equivalente á metros lineales.............. 5.753 20
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales.............. 38.862 00
44 615 20

Tercera entrega
1° de Octubre

A Materiales correspondientes á (2) dos aparejos de cambio y (2) dos cruzamientos completos, con todos sus accesorios.
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales.... .... 5.753 20
C Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m66) siete metros sesenta y dos centímetros, equivalentes á metros lineales............ 38.862 00
44.615 20

Cada cargamento comprenderá todos los accesorios correspondientes á los rieles que los acompañen.

Art. 28. El Ferro Carril del Oeste abonará una prima del uno por ciento sobre el valor de los materiales á entregar, por cada mes que esta entrega se anticipe.

Si el contratista no satisficiera á los plazos indicados, pagará una multa de 2500 pesos fuertes por cada diez dias de retardo.

Art. 29. Los interesados podrán concurrir para informarse de todos los antecedentes que necesitaren á la Secretaria del Ferro-Carril del Oeste, todos los dias hábiles de la una á las cuatro p. m. hasta el dia 5 de Abril de 1881 á las dos de la tarde, dia en que se considerará cerrada la licitacion y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Art. 30. Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion del Ferro Carril del Oeste hasta el 5 de Abril de 1881, á las dos de la tarde y los interesados deberán acompañar el recibo de un depósito de cincuenta mil pesos moneda corriente á la órden del señor Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 p% diez por ciento de su valor. Si aceptada una propuesta, no se firma el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro Carril del Oeste.

Art. 31. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no esté hecha de conformidad con estas bases ó no contenga la série completa de precios pedidos.

Art. 32 El contratista establecerá su domicilio legal en Buenos Aires y toda cuestion ó dificultad que surgiere entre las partes con referencia al contrato será resuelto segun lo establecido en el artículo 26.

Art. 33. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á sus intereses ó de no aceptar ninguna.

EL GERENTE.

v. 5 a

Comisaria General de Marina
Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.° Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas: por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exede de tres meses.

Art 6° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8° El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomarán en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3° Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.
Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100 Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. mje. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia
30 p.

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en comprra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esa Sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del Reglameto de Cementerios, los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 4134. I. B. La sepultura 1ª y 3ª núm. 1 de la Seccion 3ª están vencidas; la 1ª fué comprada por Da. Elena Eiras el 31 de Marzo de 1868 por cinco años: la 3ª lo fué por D. Pedro Alfaro en 27 de Junio de 1868 por cinco años.

Id núm. 6618. E. R. G. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 9434, terreno agregado Seccion 17.

Id núm. 780. L. G. Las sepulturas 4ª, 5ª y 6ª de la Seccion 9ª, están vencidas: la 4ª fué comprada por D. Bernardo Thorp el 19 de Enero de 1876 por cinco años; la 5ª lo fué por el mismo, y la 6ª por D. Martin J. Sungo el 29 de Noviembre de 1865, por cinco años.

Id núm. 840. M. M. Las sepulturas 2ª y 3ª núm. 68. 2ª y 3ª núm. 89. 2ª y 3ª núm. 88, de la Seccion 9ª están vendidas. Del núm. 68, la 2ª fué comprada por D. Martin Echevarria, el 30 de Junio de 1848, por diez años, la 3ª fué comprada por Da. Fortunata Blanco, en 22 de Setiembre de 1862 por cinco años. La 2ª y 3ª núm. 88: la 2ª fué comprada por Da. Tránsito Chaparro en 20 de Marzo de 1861 por diez años; y la 3ª lo fué por D. Cipriano Ibarrera, el 1° de Julio de 1870 por cinco años.

Id núm. 586 M. C. de A. Las sepulturas num. 12 y 1ª núm. 18 de la Seccion 6ª están vencidas. La 3ª núm. 12, fué comprada por D. Rafael Gomez el 12 de Mayo de 1872 por cinco años y la 1ª núm. 18 fué comprada por D. Asencio Leiba, el 11 de Enero de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 1° v 1° a. *T. Acevedo Belgrano.*

Mil pesos de gratificacion En la calle Victoria, en la noche del Domingo de Carnaval, ha desaparecido del bolsillo de su dueño un gran relój de repeticion inglés de oro, con cadena de oro. Siendo un recuerdo de familia esta prenda, su afligido dueño ofrece la gratificacion arriba indicada á la persona que se lo devuelva en su domicilio calle Santiago del Estero núm. 57.

Aviso Oficial
Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Aviso Oficial
Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interesá contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel à cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.
El Comisario General.
m. 17. n. 16. a.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que pueda proveerse y la estension que se deba dar á la cañeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas no provistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaria por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

UNGÜENTO DEL DR. A. E. GEBY

Ex-cirujano del ejército inglés

EN LAS INDIAS ORIENTALES

Compuesto de bálsamos y resinas esquisita estraidas de las plantas mas ricas en virtudes medicinales.

Cura la *erisipela, forúnculo, flemon, tubérculos dolorosos, lastimaduras, granos, pústulas, acué-orzuelos, bubones, almorranas etc.*

ÚNICO DEPÓSITO
172—San Martin—172
n63 e30 30p

Licitacion

Por disposicion superior fecha 22 de Enero del corriente año, se reciben propuestas cerradas, las que serán abiertas en la Subsecretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el dia 3 del próximo Abril á las 5 p. m., para la provision de libros y útiles destinados á la Escuela Nacional de Mendoza.

Las propuestas se abrirán con presencia del Escribano General de Gobierno y deberán contener:

1° Un certificado de depósito en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional, á la órden de este Ministerio, de la cantidad equivalente al 5 p% del valor atribuido á los objetos sacados á licitacion.

2° La firma de una perrona suficientemente abonada, que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones que se imponga al licitador.

Es de advertirse, que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese mas ventajosa y que ofreciese mayores garantias de buena ejecucion.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las bases que se estipulen, hará incurrir al contraventor en la multa de cien pesos fuertes.

La lista de los libros y útiles estará en la Sub-secrecretaria, á la vista de los interesados.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 4 v 3 a. *El Sub-secretario.*

Aviso Municipal
Impuestos de Patentes y Derecho de Visita

Se previene al vecindario de la Capital que la Municipalidad dá como plazo improrogable para abonar el derecho de visita y el impuesto de Patentes, hasta el dia 31 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha se cobrarán dichos impuestos con la multa que la Ley ordena, sin reclamo.

Febrero 11 de 1881.
f. 12 v 31 m. El Secretario.

PRIMER REGIMIENTO
DE GUARDIAS NACIONALES
DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos que lo componen, que la Mayoría ha sido trasladada á la calle de Córdoba núm. 290, donde continúa el enrolamiento de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
c. 29 30 p. *El Gefe.*

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estara abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.
e. 22 Firmado— *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domicilia dos en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

REGIMIENTO Nº 6
DE
Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6° Regimiento, cuya mayoria está situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
N. 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

REGIMIENTO 7°
DE GUARDIAS NACIONALES
Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoría del Regimiento, á donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.* — Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
Gefe del 2° Batallon, *Celedonio Castañera.* — El 2° Gefe, *Melchor Zuanabar.*
e. 23, 15 p.

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.
e. 22, 15 p. *Miguel Mendez*